

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 41

Número de Repertorio: 9412

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES, en el Registro de PLANOS con el número de inscripción 41 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE	
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	PROPIETARIO	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3275226000	54523	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3-27-52-25-000	54522	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3275210000	67090	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3275209000	67089	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3274951000	54439	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3274950000	54436	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3274326000	35268	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3274325000	35267	PROTOCOLIZACION DE

LOTE DE TERRENO	3274310000	35252	REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3274309000	35251	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3274254000	35375	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3274253000	35374	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
AREAS VERDES	3275403000	81814	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3275405000	81813	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3275404000	81812	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3275402000	81811	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	81573	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES
LOTE DE TERRENO	3275701000	43418	PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES

Libro: PLANOS

Acto: PROTOCOLIZACION DE REESTRUCTURACION DE LOTES

Fecha inscripción: martes, 13 diciembre 2022

Fecha generación: miércoles, 14 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 1 5 6 1 N M P 7 P V K



Oficio No.: SVEP-GG-EP-2022-437-O

Manta, 08 de noviembre de 2022

Asunto: Inscripción de Protocolización de Planos

Doctor

George Moreira Mendoza

Registrador de la Propiedad Manta

En su despacho.-

De mi consideración:

Quien suscribe en calidad de Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", para su registro y demás formalidades, adjunto entrego Protocolización de la Restructuración del Urbanismo de la fase I en sus dos etapas del Programa Habitacional "SI MI CASA" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP".

Agradeciendo de antemano a la presente, suscribo.

Atentamente,

ELIANA
JACQUELINE
PRUSS PIN

Firmado digitalmente por
ELIANA JACQUELINE PRUSS
PIN
Fecha: 2022.11.08 11:43:02
-05'00'

Lcda. Eliana Pruss Pin
GERENTE GENERAL
SI VIVIENDA - EP
C.C.: 1312787052
Telf: (05) 2627299



Factura: 001-002-000074656



20221308001P03197



PROTOCOLIZACIÓN 20221308001P03197

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (12:36)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	REPRESENTADO POR ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN	RUC	1360065170001

OBSERVACIONES:

PROTOCOLIZACIÓN 20221308001P03197

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (12:36)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	REPRESENTADO POR ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN	RUC	1360065170001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

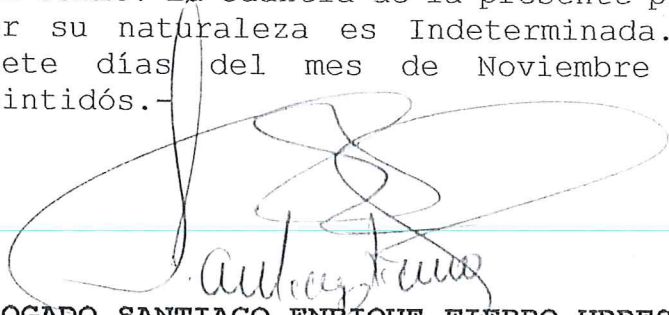


NUMERO: 20221308001P03197

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por el Señor ABG. **Arturo Acuña V., Mat. 13.1990.26;** y de acuerdo al Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial vigente PROCEDO A PROTOCOLIZAR el documento que antecede que contiene: - RESOLUCION EJECUTIVA No.MTA-2022-ALC-187, de fecha 19 de octubre de 2022, dictada por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, RESUELVE.- 1.- Aprobar la Reestructuración de Lotes de la Fase 1(Etapa 1 y Etapa 2) del Proyecto Habitacional " SÍ MI CASA", de propiedad del GADMC-Manta, según informe técnico No.MTA-DACP-MEM-171020221215 de fecha 17 de octubre de 2022 suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, en el cual forma parte Integral de la presente resolución. - Memorando No.MTA-DACP-MEM-131020221525 de Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, permisos Municipales y servicios Ciudadanos. - PLANOS APROBADOS por el GAD Manta del Proyecto Habitacional SI MI CASA. URBANISTICO ETAPA 1 Y2; URBANISTICO USO DEL SUELO. La cuantía de la presente protocolización por su naturaleza es Indeterminada. Manta a los siete días del mes de Noviembre del dos mil veintidós.-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20221308001P03197.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Oficio No. SVEP-GG-EP-2022-0432-O

Manta, 02 de noviembre del 2022

Doctor

Santiago Fierro Urresta

Notario Público Primero del Cantón Manta

Ciudad. -

Quien suscribe en calidad de GERENTE GENERAL SUBROGANTE, de la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA -EP", ante usted comparezco y solicito:

De conformidad a lo que determina el artículo 18 numeral 2 de la ley Notarial, sírvase Protocolizar la documentación que adjunto y que corresponde a:

- RESOLUCION EJECUTIVA No.MTA-2022-ALC-187, de fecha 19 de octubre de 2022, dictada por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, RESUELVE.- 1.- Aprobar la Reestructuración de Lotes de la Fase 1(Etapa 1 y Etapa 2) del Proyecto Habitacional " SÍ MI CASA", de propiedad del GADMC- Manta, según informe técnico No.MTA-DACP-MEM-171020221215 de fecha 17 de octubre de 2022 suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, en el cual forma parte Integral de la presente resolución.
- Memorando No.MTA-DACP-MEM-131020221525 de Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, permisos Municipales y servicios Ciudadanos.
- PLANOS APROBADOS por el GAD Manta del Proyecto Habitacional SI MI CASA. URBANISTICO ETAPA 1 Y2; URBANISTICO USO DEL SUELO.

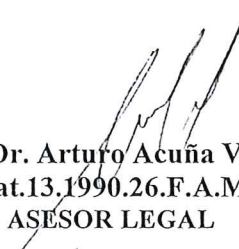
Señalo el correo institucional info@sivivienda-ep.gob.ec; elianapruss@sivivienda-ep.gob.ec;

Firmo junto con el Dr. Arturo Acuña V, Abogado de la Empresa.

Agradeciendo de antemano a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Lcda. Eliana Pruss P.
GERENTE GENERAL SUBROGANTE.
EMPRESA MUNICIPAL "SI VIVIENDA-EP."


Dr. Arturo Acuña V.
Mat.13.1990.26.F.A.M
ASESOR LEGAL



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PRUSS PIN
ELIANA JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
KELVIN DARIO
BELLO SOLORZANO

131278705-2




INTENDENTE
SUPERIOR
ABRILGON NOMBRES DEL PADERE
PRUSS QUEVEDO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN CECENO LILIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-21

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA




CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JURATA No 0021 FEMENINO

29226603
131278705-2



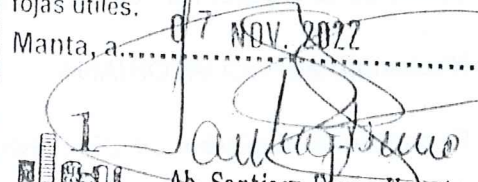
ORGANIC
C.C. 1312787052

PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE

CITADANIA:
ESTE DOCUMENTO AGENCIA QUE USTED
SUFIRÁ O EN LA ELECCION GENERAL 2021

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

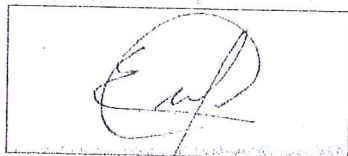
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 07 NOV. 2022



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312787052

Nombres del ciudadano: PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELLO SOLORZANO KELVIN DARIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2006

Datos del Padre: PRUSS QUEVEDO JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-787-13841



221-787-13841

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Razón Social
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Número RUC
1360065170001

Representante legal
• PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 03/09/2010	Fecha de actualización 29/04/2022	Inicio de actividades 19/05/2010
Fecha de constitución 19/05/2010	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / MANTA		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: AVENIDA 2 **Número:** S/N **Intersección:** CALLE 7 **Edificio:** TORRE CENTRO
Número de oficina: 402 **Número de piso:** 4 **Referencia:** DIAGONAL CNEL

Medios de contacto

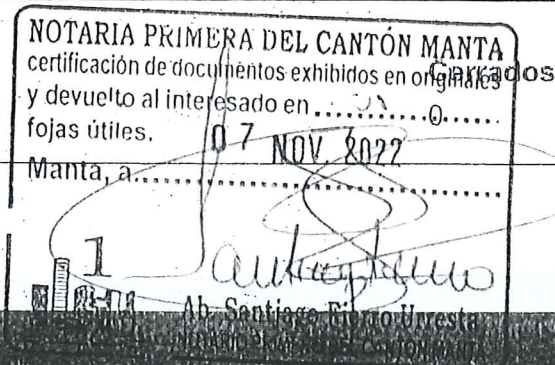
Email: ivyavila19@gmail.com **Email:** info@sivivienda-ep.gob.ec **Web:** WWW.SIVIVENDA-EP.GOB.EC **Teléfono trabajo:** 052627299

Actividades económicas

- M71101101 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
- S94120003 - ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROFESIONALES.
- O84121101 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SALUD; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos**Abiertos**

1



Razón Social

**EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"**

Número RUC

1360065170001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

29 ABR 2022

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

Usuario:
Fecha:

Agencia: Manta

Recibido por: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

CATRER2022000146519

Fecha y hora de emisión:

29 de abril de 2022 08:41

Usuario emisor:

Veintimilla Coello Zaira Fernanda

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.



 SÍ VIVIENDA - EP		ACCION DE PERSONAL	
		No. 2022-12 Fecha: ABRIL 20 DE 2022	
DECRETO ☐ ACUERDO RESOLUCION ☒			
NO. _____ FECHA: MANTA, ABRIL 20 DE 2022			
PRUSS PIN APELLIDOS		ELIANA JACQUELINE NOMBRES	
No. de Cédula de Ciudadanía	No. De Afiliación IESS	Rige a partir de:	
131278705-2		20 DE ABRIL DE 2022	
EXPLICACIÓN: (Opcional: adjuntar Anexo)			
EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MEDIANTE SESION ORDINARIA REALIZADA EL 20 DE ABRIL DE 2022, RESOLVIÓ DESIGNAR A LA LCDA. ELIANA JACQUELINE PRUSS PIN COMO GERENTE GENERAL SUBROGANTE, TAL COMO LO INDICA EL Art. 12 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.- "...GERENTE GENERAL SUBROGANTE. El Gerente General Subrogante reemplazará al Gerente General de la Empresa en caso de ausencia o impedimento temporal de éste último, cumplirá los deberes y atribuciones previstas para el titular mientras dure el reemplazo...". SUBROGACION QUE REGIRA A PARTIR DEL MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022. POR LO QUE CONFORME A LAS DELEGACIONES CONFERIDAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA NRO. MTA-2020-ALC-086 DEL 23 DE JULIO DE 2020 EMITIDA POR EL AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO ALCALDE DE MANTA SE EMITE LA PRESENTE ACCIÓN DE PERSONAL.			
Referencia: Resolución de Directorio Nro. 001-PRES-SVEP-2022			
INGRESO ☐	TRASPASO ☐	REVALORIZACION ☐	SUPRESION ☐
NOMBRAMIENTO ☐	TRASPASO ☐	RECLASIFICACION ☐	DESTITUCION ☐
ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACION ☐	REMOCION ☐
SUBROGACION ☐	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACION ☐
ENCARGO ☐	COMISION DE SERVICIOS ☐	RESTITUCION ☐	OTRO ☐ Gerente General Subrogante
VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐	
SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA	
PROCESO: GERENCIA GENERAL		PROCESO: GERENCIA GENERAL	
SUBPROCESO: _____		SUBPROCESO: _____	
PUESTO: SUBGERENTE		PUESTO: GERENTE GENERAL SUBROGANTE	
LUGAR DE TRABAJO: MANTA		LUGAR DE TRABAJO: MANTA	
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 2,034.00		REMUNERACIÓN MENSUAL: \$2,588.00	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13.08.0.001		PARTIDA PRESUPUESTARIA: 110.51.01.05	
ACTA FINAL DEL CONCURSO		PROCESO DE RECURSOS HUMANOS	
No. _____ Fecha: _____		SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS f. _____ Nombre: ECON. SILVIA BRIONES MACIAS Resp. de Recursos Humanos	
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD			
CARLOS ALBERTO CHAVEZ CHICA f. _____ Nombre: ABG. CARLOS ALBERTO CHÁVEZ CHICA DELEGADO DEL ALCALDE Resolución Ejecutiva Nro. MTA-2020-ALC-086			
RECURSOS HUMANOS		REGISTRO Y CONTROL	
No. 2022-11 Fecha: 20 DE ABRIL DE 2022		SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS f. _____ Responsable del Registro	

Fecha de creación de formato: 2014-05-27 / Versión: 01 / Página 1 de 2.





CAUCION REGISTRADA CON No. _____		Fecha: _____	
LA PERSONA REEMPLAZA A: _____		EN EL PUESTO DE: _____	
QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____			
ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____		FECHA: _____	
AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____			
NO. _____		Fecha: _____	
POSESION DEL CARGO			
YO <u>PRUSS PIN ELIANA JACQUELINE</u> CON CEDULA DE CIUDADANIA No. <u>131278705-2</u>			
JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.			
LUGAR: <u>MANTA</u>			
FECHA: <u>ABRIL 20 DE 2022</u>			
Eliana Jacqueline Pruss Pin		SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS	
Firmado digitalmente por Eliana Jacqueline Pruss Pin Fecha: 2022.04.21 08:31:50 -05'00'		Firmado digitalmente por SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS Fecha: 2022.04.20 16:58:47 -05'00'	
f. _____ Funcionario		f. _____ Responsable de Recursos Humanos	

Oficio No.: SVEP-GG-EP-2022-373-0

Manta, 28 de septiembre de 2022

Asunto: RESTRUCTURACIÓN DEL URBANISMO DE LA FASE I EN SUS DOS ETAPAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL “SI MI CASA” DEL CANTÓN MANTA

Abogado

Agustín Intriago Quijano

ALCALDE GAD MANTA

En su Despacho. -

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
PUEBLO

FILED: 30 SEP 2022 15:40

SECRETARIA GENERAL

Пром АСТ

De mi consideración:

Toda vez que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP ha recibido propuestas de inversionistas privados, quienes desean desarrollar Proyectos Habitacionales de Interés Social y Público en terrenos de propiedad de SI VIVIENDA –EP, y de esa manera contribuir al cumplimiento del objeto de la EP y a la reducción del déficit habitacional en la Ciudad de Manta; generando beneficios económicos para SI VIVIENDA-EP y beneficios sociales para el cantón.

Por lo expuesto y con la finalidad de obtener el mejor beneficio de los predios que son de propiedad de mi representada y, amparados en la Ordenanza de creación de la Empresa SI VIVIENDA; remito a usted para su revisión y aprobación 3 planos en láminas formato A1 y en archivo digital para la **“RESTRUCTURACIÓN DEL URBANISMO DE LA FASE I EN SUS DOS ETAPAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL “SI MI CASA” DEL CANTÓN MANTA**”, en la cual se plantea compensar el área comunal denominada AREA DE CANCHAS, con un superficie de 1,092.00 m2, por los lotes 53 y 54 de la manzana 5, los lotes 9, 10, 25 y 26 de la manzana 6, los lotes 50 y 51 de la manzana 11 y los lotes 9,10,25 y 26 de la manzana 12 del Programa Habitacional “SI MI CASA” Fase 1 también propiedades de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Social “SI VIVIENDA-EP”.

De la misma manera, se plantea la compensación de 7,596.92 m² de la franja del área verde que separa los predios denominados Área a Desarrollar 2 y el Macrolote 3, la misma que fue reubicada en su planificación a un costado de la proyección de la vía de enlace entre la avenida Circunvalación Central del Proyecto “SI MI CASA” y el límite cantonal Manta – Montecristi.

Sírvase a recibir las fichas de linderación de todos los predios y su la implantación con sus respectivos cuadros de áreas correspondiente.

Agradeciendo de antemano a la presente.

Atentamente,

Lcda. Eliana Pruss P.

GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA MUNICIPAL "SI VIVIENDA- EP"
C.I: 1312787052



COPIA:

- Ing. Ligia Alcívar López
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y TRAMITES MUNICIPALES GAD MANTA

MEMORANDO
MTA-DACP-MEM-141020221525

PARA: Agustín Anibal Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA

FECHA: Manta, 14 de Octubre del 2022

ASUNTO: RESTRUCTURACIÓN DEL URBANISMO DE LA FASE I EN SUS DOS ETAPAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL "SI MI CASA" DEL CANTÓN MANTA - TRAMITE TE300920221549 ATENCIÓN A OFICIO No.: SVEP-GG-EP-2022-373-0- INFORME TECNICO – RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA PROYECTO "SI MI CASA"

En atención a Oficio N. SVEP-GG-EP-2022-373-O, suscrito por la Lcda. Eliana Pruss P. -Gerente General Subrogante Empresa Municipal "SI VIVIENDA-EP", en donde textualmente manifiesta y solicita:

Requerimiento:

"(...) con la finalidad de obtener el mejor beneficio de los predios que son de propiedad de mi representada y, amparados en la Ordenanza de creación de la Empresa SI VIVIENDA; remito a usted para su revisión y aprobación 3 planos en láminas formato A1 y en archivo digital para la "RESTRUCTURACIÓN DEL URBANISMO DE LA FASE EN SUS DOS ETAPAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL "SI MI CASA" DEL CANTON MANTA", en la cual se plantea compensar el área comunal denominada AREA DE CANCHAS, con un superficie de 1,092.00 m2, por los lotes 53 y 54 de la manzana 5, los lotes 9,10, 25 y 26 de la manzana 6, los lotes 50 y 51 de la manzana 11 y los lotes 9,10,25 y 26 de la manzana 12 del Programa Habitacional SI MI CASA"

Con lo expuesto y a fin de atender de manera favorable el requerimiento de SI VIVIENDA E-P, pongo a su conocimiento el Informe de Reestructuración solicitado de áreas correspondientes a la Urbanización "SI MI CASA", para lo cual informo lo siguiente:

1.- Base Legal:

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 470.- Fraccionamientos Urbanos y reestructuración urbana, en su parte respectiva textualmente señala lo siguiente: ".... Se entenderá por reestructuración de lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrá imponerse obligatoriamente con algunos de estos fines: a) Regularizar la configuración de los lotes; y, b) Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana..."

"Aprobado un proyecto de urbanización conforme al plan de ordenamiento territorial, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo, podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al alcalde la reestructuración de lotes." (art. 474 COOTAD).

La Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo.- Art. 254.- REESTRUCTURACIÓN DE LOTES.- El Art. 470 del COOTAD, señala que se entenderá por Reestructuración de Lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrá imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines:

- a. Regularizar la configuración de los lotes; y,
 - b. Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la reestructuración urbana.
- Dando cumplimiento al Art. 474 del COOTAD, aprobado un proyecto de Urbanización conforme al Plan de Ordenamiento Territorial, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo, podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al Alcalde la reestructuración de lotes.

La aprobación de un proyecto de Reestructuración de Lotes producirá automáticamente, la compensación de los lotes antiguos con los nuevos, hasta el límite de los mismos. Esta compensación no causará ningún gravamen.

Cuando la antigua propiedad no llegue a la superficie mínima a que se refiere el inciso anterior, se obligará al propietario a cederlo en la parte proporcional, por su valor comercial

2.- Antecedentes:

- Con fecha 10 de mayo del año 2012 se inscribe la transferencia de dominio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de mayo del 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m² ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. "LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m²" (Ficha Registral 34456)
- Sobre el Lote No1; con fecha 23 de mayo del año 2012 mediante Resolución Administrativa No.006-ALC-M-JEB-2012 se aprueba la primera fase de la Urbanización Plan Habitacional "SI MI CASA".
- Con fecha 11 de diciembre del año 2019 mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152 se resuelve "Rectificar la Resolución Administrativa No.006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación primera fase Urbanización Plan Habitacional "SI MI CASA" de la siguiente manera":
 - Manzana 3: se incrementa un lote denominado # 80 (91.00 m²), resultando el área de la Manzana 3 en 7345.00 m²
 - Manzana 4: se incrementan seis lotes denominados #63 (91.00m²), #64 (91.00m²), #65 (91.00m²), #66 (91.00m²), #67 (91.00m²), #68 (91.00m²), #69 (91.00m²), #70 (91.00m²) y #71 (91.00m²), resultando el área de la manzana 4 con 6513.00 m².
 - Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91.00m² a 182.00m²), #56 (de 91.00m² a 182.00m²), #57 (de 91.00m² a 182.00m²), #58 (de 91.00m² a 182.00m²), #59 (de 91.00m² a 182.00m²), #60 (de 91.00m² a 182.00m²), #61 (de 91.00m² a 182.00m²), #62 (de 91.00m² a 182.00m²), originando que la manzana 5 tenga un área de 6370.00 m².
 - Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91.00m² a 182.00m²), #02 (de 91.00m² a 182.00m²), #03 (de 91.00m² a 182.00m²), #04 (de 91.00m² a 182.00m²), #05 (de 91.00m² a 182.00m²), #06 (de 91.00m² a 182.00m²), #07 (de 91.00m² a 182.00m²), #08 (de 91.00m² a 182.00m²), #11 (de 91.00m² a 182.00m²), #12 (de 91.00m² a 182.00m²), #13 (de 91.00m² a 182.00m²), #14 (de 91.00m² a 182.00m²), #15 (de 91.00m² a 182.00m²), #16 (de 91.00m² a 182.00m²), #17 (de 91.00m² a 182.00m²), #18 (de 91.00m² a 182.00m²), #19 (de 91.00m² a 182.00m²), #20 (de 91.00m² a 182.00m²), #21 (de 91.00m² a 182.00m²), #22 (de 91.00m² a 182.00m²), #23 (de 91.00m² a 182.00m²), #24 (de 91.00m² a 182.00m²), #27 (de 91.00m² a 182.00m²), #28 (de 91.00m² a 182.00m²), # 29 (de 91.00m² a 182.00m²), #30 (de 91.00m² a 182.00m²), #31 (de 91.00m² a 182.00m²), #32 (de 91.00m² a 182.00m²), #33 (de 91.00m² a 182.00m²), #34 (de 91.00m² a 182.00m²), originando que la manzana 6 tenga un área de 7462.00 m².
 - Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área.
 - Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de lotes #52 (de 91.00m² a 182.00m²), #53 (de 91.00m² a 182.00m²), #54 (de 91.00m² a 182.00m²), #55 (de 91.00m² a 182.00m²), #56 (de 91.00m² a 182.00m²), #57 (de 91.00m² a 182.00m²), #58 (de 91.00m² a 182.00m²), #59 (de 91.00m² a 182.00m²), originando que la manzana 11 tenga un área de 6097.00 m².

Manzana 12: se reduce el número de los lotes de (79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91.00m² a 182.00m²), #02 (de 91.00m² a 182.00m²), #03 (de 91.00m² a 182.00m²), #04 (de 91.00m² a 182.00m²), #05 (de 91.00m² a 182.00m²), #06 (de 91.00m² a 182.00m²), #07 (de 91.00m² a 182.00m²), #08 (de 91.00m² a 182.00m²), #11 (de 91.00m² a 182.00m²), #12 (de 91.00m² a 182.00m²), #13 (de 91.00m² a 182.00m²), #14 (de 91.00m² a 182.00m²), #15 (de 91.00m² a 182.00m²), #16 (de 91.00m² a 182.00m²), #17 (de 91.00m² a 182.00m²), #18 (de 91.00m² a 182.00m²), #19 (de 91.00m² a 182.00m²), #20 (de 91.00m² a 182.00m²), #21 (de 91.00m² a 182.00m²), #22 (de 91.00m² a 182.00m²), #23 (de 91.00m² a 182.00m²), #24 (de 91.00m² a 182.00m²), #25 (de 91.00m² a 182.00m²), #27 (de 91.00m² a 182.00m²), #28 (de 91.00m² a 182.00m²), #29 (de 91.00m² a 182.00m²), #30 (de 91.00m² a 182.00m²), #32 (de 91.00m² a 182.00m²), #33 (de 91.00m² a 182.00m²), #34 (de 91.00m² a 182.00m²), originando que la manzana 12 tenga un área de 7462.00m².

Lote Reserva #1: Se reduce el área de 11929.55 m² a 8541.60 m² al amparo de las normas expuestas en la presente Resolución y acogiendo los informes presentados por las Direcciones de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales y Obras Públicas.

PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PLANO URBANISTICO ETAPA 1 y 2

CUADRO DE ÁREAS DE LA ETAPA 1			
DETALLE	ÁREAS		
	m2	HAS	%
AREA VENDIBLE	40495.00	4.05	27.60
AREA A DESARROLLAR	40392.44	4.04	27.53
AREA VERDE Y TALUD	16780.66	1.68	11.44
AREA DE CANCHAS	2184.00	0.22	1.49
AREA DE EQUIPAMIENTO	6377.32	0.64	4.35
AREA DE CANAL DE AALL	469.47	0.04	0.32
AREA DE ACERAS Y VIAS	40035.24	4.00	27.28
AREA TOTAL ETAPA 1	146734.13	14.67	100.00

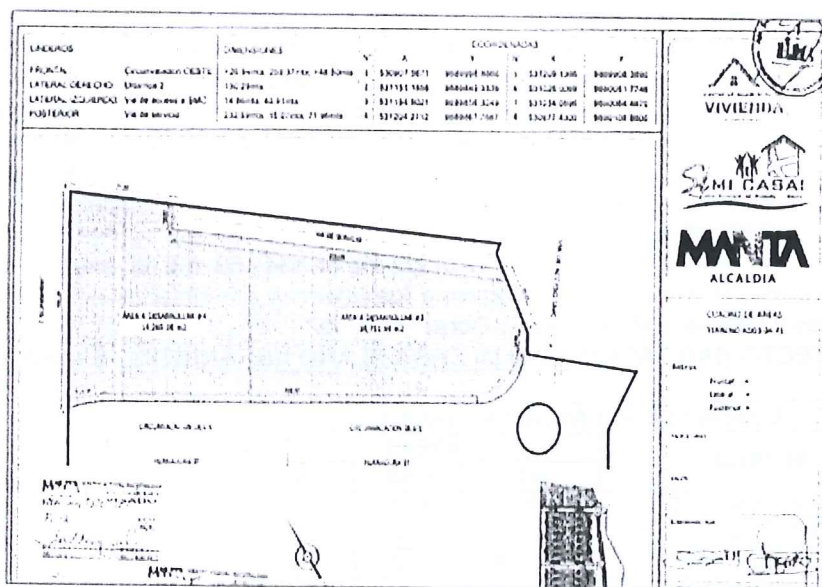
CUADRO DE ÁREAS DE LA ETAPA 2			
DETALLE	ÁREAS		
	m2	HAS	%
AREA VENDIBLE	39598.00	3.96	32.52
AREA A DESARROLLAR	27263.70	2.73	22.39
AREA VERDE Y TALUD	21741.52	2.17	17.85
AREA DE CANCHAS	2184.00	0.22	1.79
AREA DE EQUIPAMIENTO	-	-	-
AREA DE CANAL DE AALL	488.00	0.04	0.40
AREA DE ACERAS Y VIAS	30504.39	3.05	25.05
AREA TOTAL ETAPA 2	121779.60	12.18	100.00

CUADRO DE ÁREAS DE LA ETAPA 1 Y 2			
DETALLE	ÁREAS		
	m2	HAS	%
AREA VENDIBLE	80093.00	8.01	29.83
AREA A DESARROLLAR	67656.14	6.76	25.20
AREA VERDE Y TALUD	38522.18	3.85	14.35
AREA DE CANCHAS	4368.00	0.43	1.63
AREA DE EQUIPAMIENTO	6377.32	0.64	2.38
AREA DE CANAL DE AALL	957.47	0.09	0.36
AREA DE ACERAS Y VIAS	70539.63	7.05	26.27
AREA TOTAL ETAPA 1	268513.73	26.85	100.00

Observación: Las áreas a desarrollar # 3 y # 4 fueron otorgadas en DACION EN PAGO a favor de la Compañía Constructora del Pacífico S.A. CONSTRUCPACIFIC, legalmente representada por el Ing. Willman Bravo Espinoza, en calidad de Gerente General, otorgada por la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 25 de abril del año 2014 e inscrito con fecha 07 de mayo del año 2014; dichas áreas

se identifican con la Ficha Registral 45492 (Área a Desarrollar # 3) y Ficha Registral 45491 (Área a Desarrollar # 4).

Por cuanto se excluyen del cuadro de áreas del nuevo rediseño de la Urbanización "SI MI CASA"



3.- RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA

PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS DE CANCHAS:

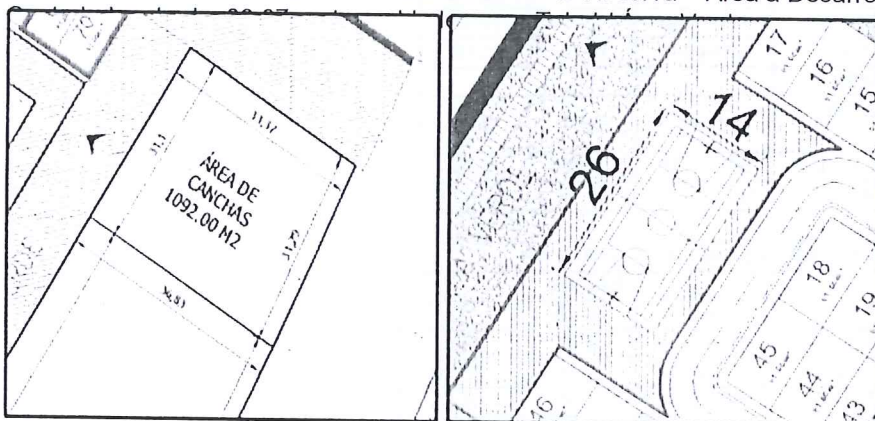
En La Urbanización "SI MI CASA" existen un total de 9 canchas de 364.00 m² cada una que sumado al área de cancha de 1092.00 m² colindante al lote de reserva #1 da un total de 4368.00 m² equivalentes al 1.63% del proyecto definido en la aprobación de la Urbanización.

Medidas y linderos actuales:

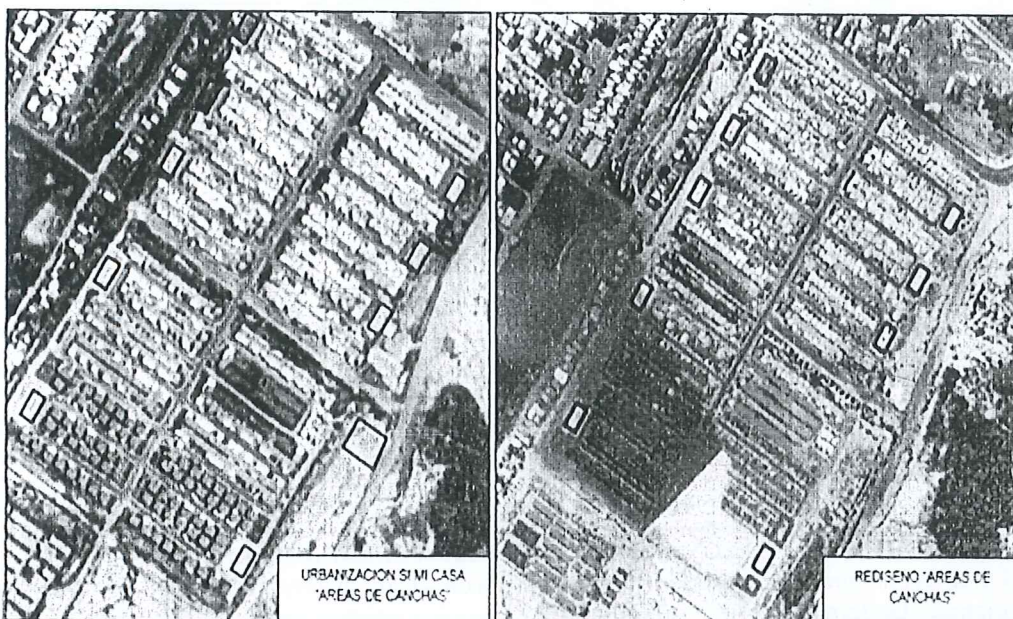
Frente: 31.29 metros Lindera con Calle Pública – Circunvalación Central

Atrás: 31.10 metros - Lindera con Talud / Área Verde

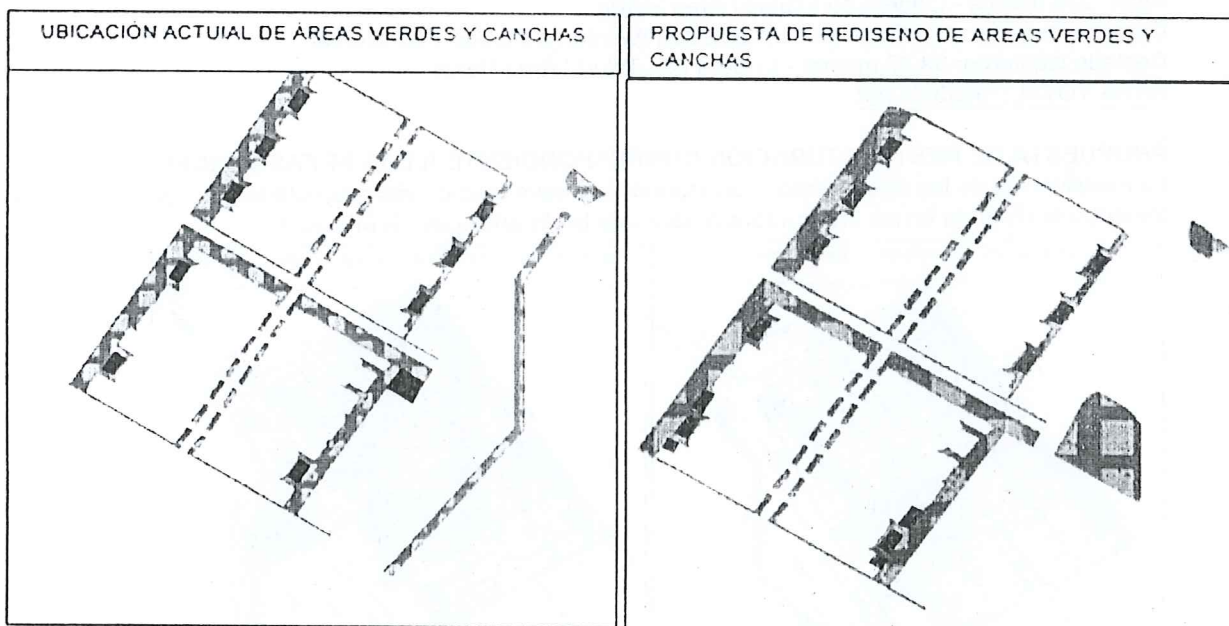
Costado Derecho: 36.83 metros - Lindera con Lote Reserva – Área a Desarrollar #1



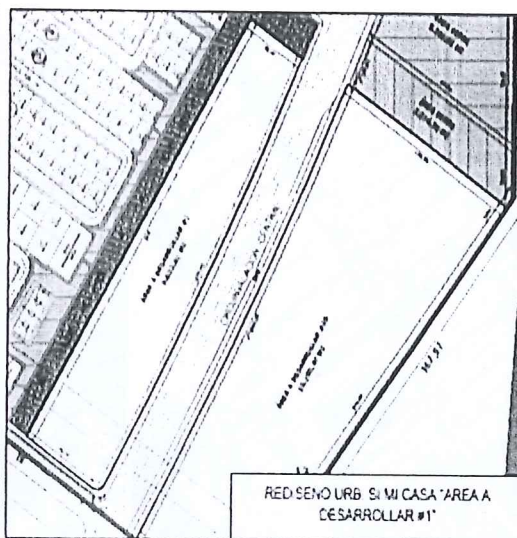
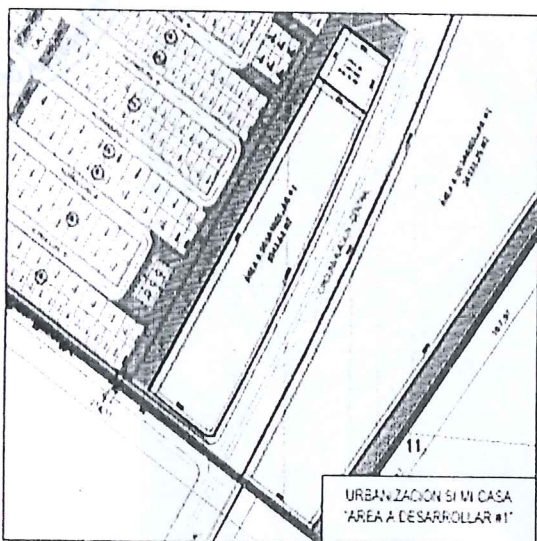
Existen actualmente aprobadas un total de 9 canchas de 14 metros * 26 metros; es decir, de 364.00m² cada cancha que suman 3276.00m² y un área adicional de canchas de 1092.00 m², lo que resulta en un área total definida en el proyecto de 4368.00m²



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	APROBADO ACTUALMENTE m2	CANTIDAD	PROPUESTA DE REDISEÑO m2
CANCHAS DE 14*26	9	3276	11	4004
AREA DE CANCHAS	1	1092		
CANCHAS DE 14*13			2	364
TOTAL m2		4368		4368



La propuesta de redistribución de áreas de cancha ocasiona modificación de área, así como de medidas y linderos del Lote de Reserva perteneciente a SI VIVIENDA EP correspondiente al área a desarrollar #1



MEDIDAS Y LINDEROS ACTUALES LOTE RESERVA – ÁREA A DESARROLLAR #1:

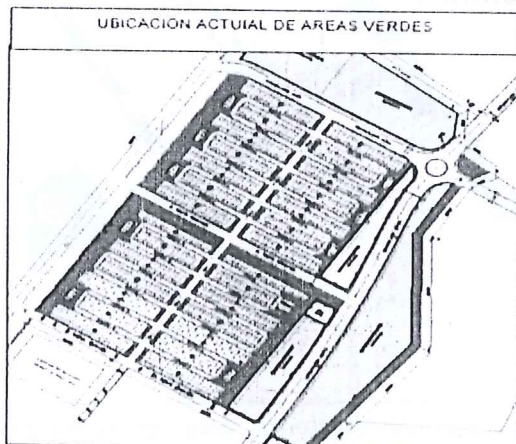
Frente: 191.23 metros en línea curva - Lindera con Calle Pública – Circunvalación Central
Atrás: 194.90 metros - Lindera con Talud / Área Verde
Costado Derecho: 42.77 metros - Lindera con Avenida Segunda Transversal
Costado Izquierdo: 36.83 metros - Lindera con Área de Canchas (Propiedad Municipal)
ÁREA TOTAL: 8541.60 m²

MEDIDAS Y LINDEROS PRODUCTO DEL REDISEÑO LOTE RESERVA – ÁREA A DESARROLLAR #1:

Frente: 222.52 metros en línea curva - Lindera con Calle Pública – Circunvalación Central
Atrás: 226 metros - Lindera con Talud / Área Verde
Costado Derecho: 42.77 metros - Lindera con Avenida Segunda Transversal
Costado Izquierdo: 33.37 metros - Lindera con Talud / Área Verde
ÁREA TOTAL: 9633.61 m²

PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS VERDES:

La modificación de las áreas verdes corresponde al nuevo trazado vial proyectado que tiene por objeto fomentar la vivienda en las áreas inmediaciones de la Urbanización SI MI CASA.



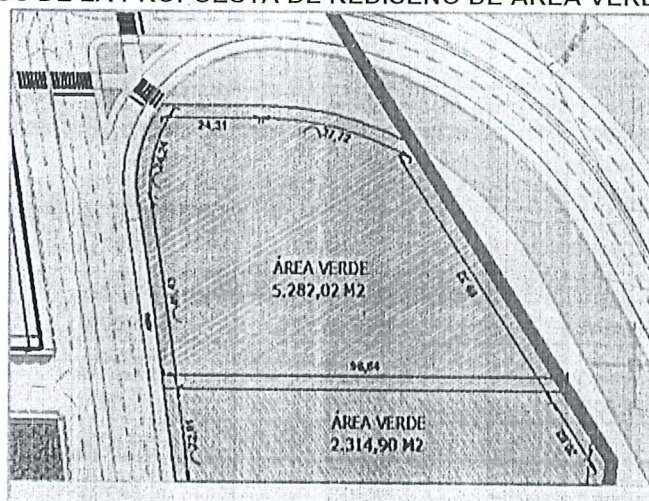
MEDIDAS Y LINDEROS ACTUALES AREA VERDE – COLINDANTE AL AREA A DESARROLLAR #2

Frente: 539.87 metros siguiendo el trazado del lote - Lindera con AREA A DESARROLLAR #2
Atrás: 540.51 metros - Lindera con propiedad de SI VIVIENDA – MACROLOTE 3
Costado Derecho: 5.47 metros + 6.52 metros - Lindera con calle pública – Circunvalación Oeste

Costado Izquierdo: 12.06 metros - Lindera con AREA A DESARROLLAR #5

ÁREA TOTAL: 6463.42 m²

MEDIDAS Y LINDEROS DE LA PROPUESTA DE REDISEÑO DE ÁREA VERDE:



Se plantea para la Etapa 1 un área de 5282,02m² y Etapa 2 un área de 2314,90m², dando un total de área unificada de 7596,92m², cuyas medidas y linderos son las siguientes.

Frente: 92.58 metros en línea curva - Lindera con Calle Pública – Circunvalación Central

Atrás: 89.34 metros + 5,85m - Lindera con propiedad de SI VIVIENDA – MACROLOTE 3

Costado Derecho: 62.03 metros en línea curva - Lindera con calle pública PLANIFICADA

Costado Izquierdo: 103.85 metros - Lindera con AREA A DESARROLLAR #2B

ÁREA TOTAL: 7596.92 m²

AREA VERDE ACTUAL	AREA VERDE PROPUESTA	DIFERENCIA A FAVOR DEL GAD MANTA
38522.18 m ²	38612.94 m ²	90.76 m ²

La modificación del área verde resulta de la apertura de la vía de enlace entre el proyecto SI MI CASA y Montecristi que se conecta a la calle pública (Circunvalación Central), modificando las medidas y linderos del área a Desarrollar # 2, en 2A y 2B.

Siendo las medidas actuales del área a desarrollar # 2 las siguientes:

Norte: 41.18m En línea curva y lindera con el primer redondel de circunvalación central.

Sur: 51.24m. Lindera con área a desarrollar # 5.

Este: 105.88m. + 192.13m. + 241.86m. y lindera con área verde.

Oeste: 70.74m. En línea curva + 412.54m. en línea curva y lindera con vía circunvalación central.

AREA TOTAL: 28133.76m²

Una vez modificadas las Áreas de Canchas y Área Verde, se reestructuran las Áreas a Desarrollar #2A, #2B, # 2C, siendo las medidas propuestas en la presente reestructuración las siguientes:

Área a Desarrollar #2A

Frente: 53.48m + 68.11m + 69.34m en línea curva lindera con Calle Pública – Circunvalación Central.

Atrás: 33.29m + 112.92m + 39.24m lindera con Macro Lote #3 propiedad de SI VIVIENDA EP

Costado Derecho: 50.64m lindera con límite cantonal de Manta – Montecristi

Costado Izquierdo: 23.23m lindera con vía de enlace entre el proyecto SI MI CASA y Montecristi.

AREA TOTAL: 6264.02m².

Área a Desarrollar #2B

Frente: 137,89m en línea curva lindera con Calle Pública – Circunvalación Central.

Atrás: 138,14m lindera con Lote C parte de Macro Lote 4 Macro (Propiedad de FIDEICOMISO ALIANZA VIVIENDA SOCIAL)

Costado Derecho: 103,85m lindera con Área Verde (Propiedad Municipal)

Costado Izquierdo: 76,64m – lindera con Área a Desarrollar #2C

AREA TOTAL: 12289,35m².

Área a Desarrollar #2C

Frente: 100,05m en línea curva lindera con Calle Pública – Circunvalación Central.

Atrás: 100,71m lindera con Lote C parte de Macro Lote 4 Macro (Propiedad de FIDEICOMISO ALIANZA VIVIENDA SOCIAL)

Costado Derecho: 76,64m lindera con Área a Desarrollar #2B

Costado Izquierdo: 61,79m lindera con Macro Lote #2 propiedad de SI VIVIENDA

AREA TOTAL: 6896,12m².

Siendo el resumen de la reestructuración parcelaria el siguiente:

REESTRUCTURACION ETAPA 1	112.303,06	100,00%
AREA VENDIBLE	40.495,00	36,06%
AREA DE RESERVA A DESARROLLAR	6.264,02	5,58%
AREA VERDE Y TALUD	17.635,23	15,70%
AREA DE CANCHAS	2.184,00	1,94%
AREA DE EQUIPAMIENTO	6.377,32	5,68%
AREA DE CANAL DE AA-LL-	469,47	0,42%
ÁREA DE ACERAS Y VIAS	38.878,02	34,62%

REESTRUCTURACION ETAPA 2	121.779,67	100,00%
ÁREA VENDIBLE	38.506,00	31,62%
AREA DE RESERVA A DESARROLLAR	28.819,08	23,66%
AREA VERDE Y TALUD	20.977,71	17,23%
AREA DE CANCHAS	2.184,00	1,79%
AREA DE EQUIPAMIENTO	-	-
AREA DE CANAL DE AA-LL-	488,00	0,40%
ÁREA DE ACERAS Y VIAS	30.804,88	25,30%

REESTRUCTURACION URB. SI MI CASA ETAPA 1 Y 2		
DESCRIPCIÓN	234.082,73	100,00%
AREA VENDIBLE	79.001,00	33,75%
AREA DE RESERVA A DESARROLLAR	35.083,10	14,99%
AREA VERDE Y TALUD	38.612,94	16,50%
AREA DE CANCHAS	4.368,00	1,87%
AREA DE EQUIPAMIENTO	6.377,32	2,72%
AREA DE CANAL DE AA-LL-	957,47	0,41%
ÁREA DE ACERAS Y VIAS	69.682,90	29,77%

DETALLE	ÁREAS		
	m2.	HAS.	%
SECTOR 1.	112.303,06	11,23	47,98%
SECTOR 2.	121.779,67	12,18	52,02%
SUMA TOTAL DE AREAS.	234.082,73	23,41	100,00%

COMPARATIVA DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	ÁREAS APROBADAS ACTUALMENTE		REDISEÑO PROPUESTO	
	m2	%	m2	%
AREA VENDIBLE	80.093,00	29,83	79.001,00	33,75
AREA DE RESERVA A DESARROLLAR	67.656,14	25,20	35.083,10	14,99
AREA VERDE Y TALUD	38.522,18	14,35	38.612,94	16,50
AREA DE CANCHAS	4.368,00	1,63	4.368,00	1,87
AREA DE EQUIPAMIENTO	6.377,32	2,38	6.377,32	2,72
AREA DE CANAL DE AA-LL-	957,47	0,36	957,47	0,41
ÁREA DE ACERAS Y VIAS	70.539,63	26,27	69.682,90	29,77
TOTAL	268.513,74	100,00	234.082,73	100,00

4.- Conclusión y Recomendación

Con base a lo expuesto, amparados en lo determinado en el Art. 470 del COOTAD y Art. 254 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura Uso y Ocupación de Suelo, esta Dirección una vez analizada la propuesta de Restructuración de áreas de canchas, áreas verdes y demás áreas involucradas, considera factible la solicitud presentada por la Lcda. Eliana Pruss P-Gerente General Subrogante Empresa Municipal "SI VIVIENDA-EP", al constatarse según análisis que la Restructuración urbana de la Fase 1 en sus dos etapas del Programa habitacional "SI MI CASA" no presenta cambios sustanciales y que de acuerdo al cuadro comparativo de áreas no existe disminución porcentual en sus áreas verdes y demás equipamientos comunales, justificándose dicha intervención en las variantes viales existentes en sitio y la necesidad de intervención para el mejor desarrollo de proyectos a ser contemplados mediante Alianzas estratégicas.

Se recomienda que la Dirección de Gestión Jurídica Municipal, emita su informe para su aprobación.

Observación: Se adjuntan Planos en PDF de antecedentes y propuesta de restructuración actual

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS

Anexos

- 1: ANEXO 1-RESTRUCTURACIÓN.pdf - N°. hojas: 3
- 2: ANEXO 2 - ANTECEDENTES 1.pdf - N°. hojas: 9
- 3: ANEXO 3-ANTECEDENTES 2.pdf - N°. hojas: 10
- 4: ANEXO 4 - SOLICITUD.pdf - N°. hojas: 20

Copia

Iliana Jazmin Gutierrez Toromoren
PROCURADORA SÍNDICA



Elaborado por
ORTIZ ZAMBRANO WILTER ROBERT



Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-261020221112
Manta, 26 de Octubre del 2022

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° MTA-2022-ALC-187

Licenciada
Eliana Pruss
GERENTE (E)
SI VIVIENDA EP
En su despacho.

De mi consideración:

Para conocimiento y fines pertinentes, notifico RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° MTA-2022-ALC-187, debidamente firmada por el Ing. Emilio Macías Lóor, Coordinador General de Infraestructura y Control Urbano del GADM-Manta, quien resuelve:

Artículo 1.- Aprobar la Reestructuración de Lotes de la Fase 1 (Etapa 1 y Etapa 2) del Proyecto Habitacional "SI MI CASA", de propiedad del GADMC-Manta, según el informe técnico No. MTA-DACP-MEM-171020221215 de fecha 17 de octubre de 2022 suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 2.- Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Municipales; Obras Públicas, Financiera, Planificación Estratégica, Procuraduría Síndica, Unidad de Gestión de Titularización de Tierras; disponiéndose que se incluya el nuevo código catastral que corresponda y que se actualice el avalúo del predio; y a su vez, se proceda con el trámite pertinente para la legalización de los terrenos de los poseedores que no cuentan con escrituras públicas

Artículo 3.- La presente resolución conjuntamente con los planos serán protocolizados e inscritos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
PAZMIÑO CASTRO DALTON ALEXI
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Anexos
1- RESOLUCIÓN EJECUTIVA 187.pdf - N°. hojas:
9





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA
No. MTA-2022-ALC-187**

**ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

CONSIDERANDO:

- Que** el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas, numeral 26: *"El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas..."*
- Que** el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *"El sector público comprende: Numeral 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado"*.
- Que** el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*.
- Que** el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los Principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, Descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*.
- Que** el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *"Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numeral 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón"*.
- Que** el Art. 426 de la Constitución de la República del Ecuador manda que *"Todas las personas. Autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución..."*
- Que** el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: *"Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinara las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales"*
- Que** el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: *"...Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, tendrá las siguientes competencias exclusivas sin*

- perjuicio de otras que determine la ley, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;"
- Que** el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ordena: "... Le corresponde al alcalde o alcaldesa: " b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal; l) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo..."
- Que** el Art. 470 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: "(...) Se entenderá por reestructuración de lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrá imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines: a) Regularizar la configuración de los lotes; y, b) Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana".
- Que** el Art. 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica: "Superficie mínima de los predios. - Para la fijación de las superficies mínimas en los fraccionamientos urbanos se atenderá a las normas que al efecto contenga el plan de ordenamiento territorial. Los notarios y los registradores de la propiedad, para la suscripción e inscripción de una escritura de fraccionamiento respectivamente, exigirán la autorización del ejecutivo de este nivel de gobierno, concedida para el fraccionamiento de los terrenos."
- Que** el Art. 474 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica: "(...) La aprobación de un proyecto de reestructuración de lotes producirá automáticamente, la compensación de los lotes antiguos con los nuevos, hasta el límite de los mismos. Esta compensación no causará ningún gravamen. (...)".
- Que** el Art. 98 del Código Orgánico Administrativo, expresa: "Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo".
- Que** el CAPÍTULO VI (FRACCIONAMIENTO DE SUELOS Y REESTRUCTURACIÓN DE LOTES), Sección 1ra. (FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y AGRÍCOLAS Y REESTRUCTURACIÓN DE LOTES) de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, establece: "Las urbanizaciones, subdivisiones y reestructuraciones parcelarias, se sujetarán a las disposiciones que señala al respecto el COOTAD; uso del suelo y zonificación urbana establecidas en esta Ordenanza; y, a las Normas Generales de esta Sección".
- Que** el Art. 254 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, prevé: "**REESTRUCTURACIÓN DE LOTES.** - El Art. 470 del COOTAD, señala que se entenderá por Reestructuración de Lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrá imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines: **a.** Regularizar la configuración de los lotes; y, **b.** Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y

cargas de la reestructuración urbana. Dando cumplimiento al Art. 474 del COOTAD, aprobado un proyecto de Urbanización conforme el Plan de Ordenamiento Territorial, los Propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo, podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al Alcalde la reestructuración de lotes. La aprobación de un proyecto de Reestructuración de Lotes, producirá automáticamente, la compensación de los lotes antiguos con los nuevos, hasta el límite de los mismos. Esta compensación no causará ningún gravamen. Cuando la antigua propiedad no llegue a la superficie mínima a que se refiere el inciso anterior, se obligará al propietario a cederlo en la parte proporcional, por su valor comercial”.

Que mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-ALC-2022-177 de fecha 06 de octubre de 2022, la máxima autoridad administrativa del GADMC-Manta, resolvió delegar al Coordinador o Coordinadora General de Infraestructura y Control Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, la siguiente atribución: “a) mediante la suscripción de acto administrativo, aprobar, modificar o revocar lo siguiente: I. Declaratoria de Propiedad Horizontal, II. Urbanizaciones, III. Reestructuración de lotes; y, b) Suscribir las actas de entrega recepción de obras, áreas verdes, comunitarias y vías de las urbanizaciones, de acuerdo a la normativa legal aplicable para el efecto”.

Que mediante oficio Nro. MTA-DACP-MEM -171020221215 de fecha 17 de octubre de 2022 suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, emite informe técnico en atención a Oficio N. SVEP-GG-EP-2022-373-O, suscrito por la Lcda. Eliana Pruss Pin- Gerente General Subrogante de la Empresa Municipal “SI VIVIENDA -EP” con relación a la Reestructuración de lotes ubicados en el Proyecto Habitacional “SI MI CASA”, cuya parte pertinente señala:

**“(…) RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA
PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS DE
CANCHAS:**

En La Urbanización “SI MI CASA” existen un total de 9 canchas de 364.00 m2 cada una que sumado al área de cancha de 1092.00 m2 colindante al lote de reserva #1 da un total de 4368.00 m2 equivalentes al 1.63% del proyecto definido en la aprobación de la Urbanización.

Medidas y linderos actuales:

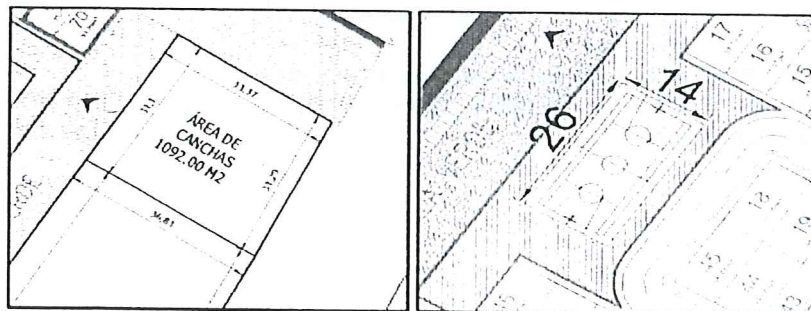
Frente: 31.29 metros Lindera con Calle Pública – Circunvalación Central

Atrás: 31.10 metros - Lindera con Talud / Área Verde

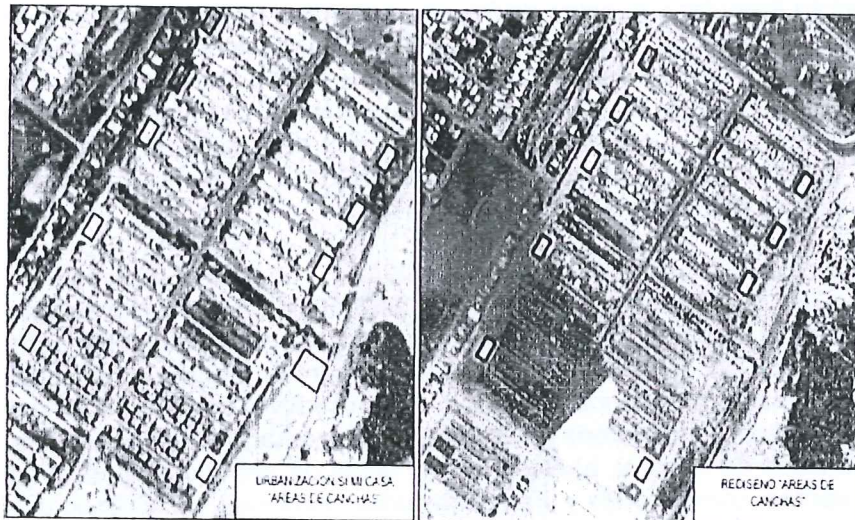
Costado Derecho: 36.83 metros - Lindera con Lote Reserva – Área a Desarrollar #1

Costado Izquierdo: 33.37 metros - Lindera con Talud / Área Verde

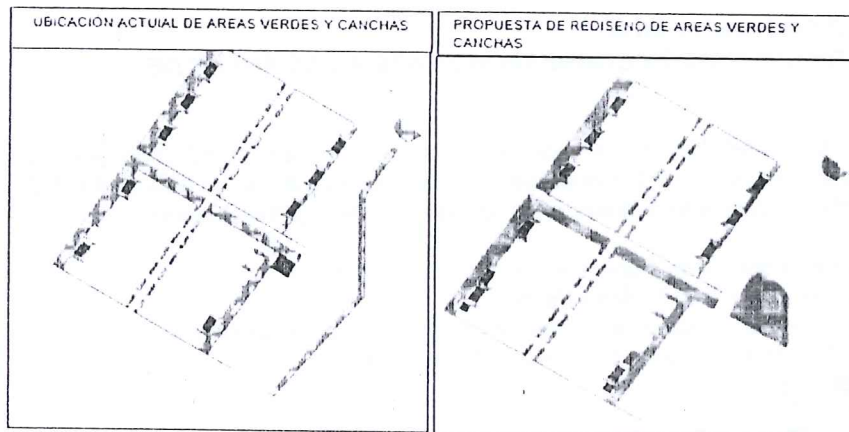
ÁREA TOTAL: 1092.000 m2



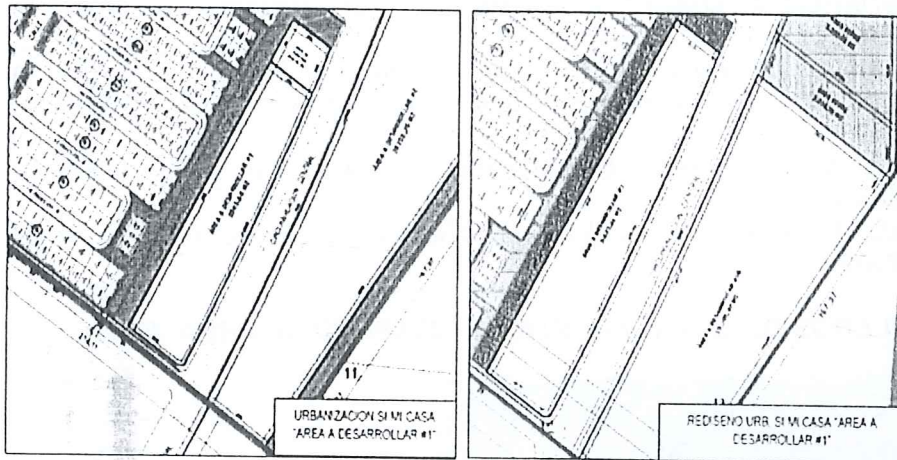
Existen actualmente aprobadas un total de 9 canchas de 14 metros * 26 metros; es decir, de 364.00m² cada cancha que suman 3276.00m² y un área adicional de canchas de 1092.00 m², lo que resulta en un área total definida en el proyecto de 4368.00m².



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	APROBADO ACTUALMENTE m ²	CANTIDAD	PROPUESTA DE REDISEÑO m ²
CANCHAS DE 14*26	9	3276	11	4004
AREA DE CANCHAS	1	1092		
CANCHAS DE 14*13			2	364
TOTAL m ²		4368		4368



La propuesta de redistribución de áreas de cancha ocasiona modificación de área, así como de medidas y linderos del Lote de Reserva perteneciente a SI VIVIENDA EP correspondiente al área a desarrollar #1.



MEDIDAS Y LINDEROS ACTUALES LOTE RESERVA – ÁREA A DESARROLLAR #1:

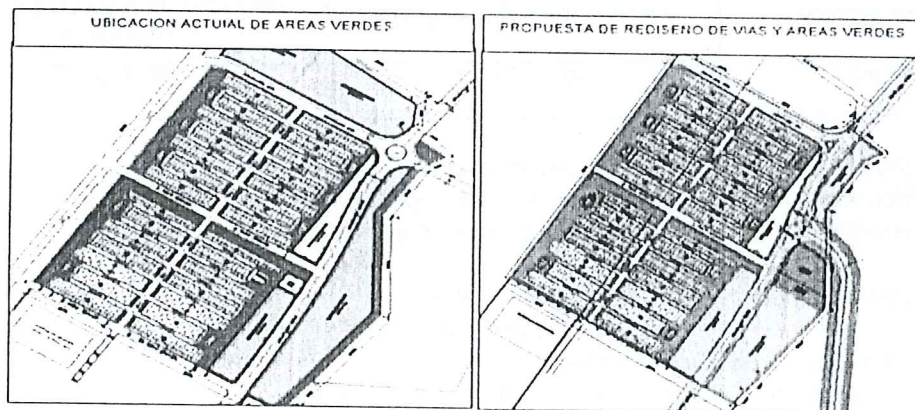
Frente: 191.23 metros en línea curva - Lindera con Calle Pública – Circunvalación Central
Atrás: 194.90 metros - Lindera con Talud / Área Verde
Costado Derecho: 42.77 metros - Lindera con Avenida Segunda Transversal
Costado Izquierdo: 36.83 metros - Lindera con Área de Canchas (Propiedad Municipal)
ÁREA TOTAL: 8541.60 m²

MEDIDAS Y LINDEROS PRODUCTO DEL REDISEÑO LOTE RESERVA – ÁREA A DESARROLLAR #1:

Frente: 222.52 metros en línea curva - Lindera con Calle Pública – Circunvalación Central
Atrás: 226 metros - Lindera con Talud / Área Verde
Costado Derecho: 42.77 metros - Lindera con Avenida Segunda Transversal
Costado Izquierdo: 33.37 metros - Lindera con Talud / Área Verde
ÁREA TOTAL: 9633.61 m²

PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS VERDES:

La modificación de las áreas verdes corresponde al nuevo trazado vial proyectado que tiene por objeto fomentar la vivienda en las áreas inmediaciones de la Urbanización SI MI CASA.



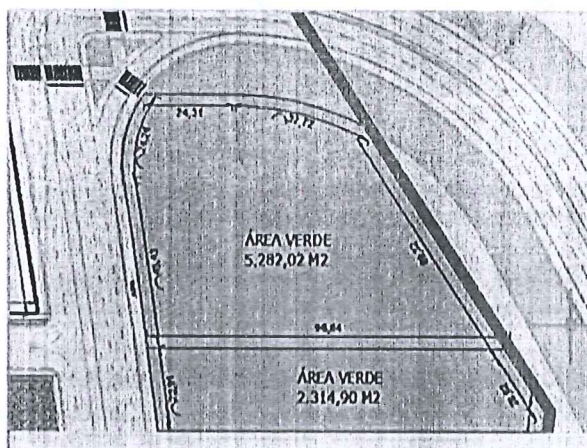
MEDIDAS Y LINDEROS ACTUALES AREA VERDE – COLINDANTE AL AREA A DESARROLLAR #2

Frente: 539.87 metros siguiendo el trazado del lote - Lindera con AREA A DESARROLLAR #2 Atrás: 540.51 metros - Lindera con propiedad de SI VIVIENDA – MACROLOTE 3

Costado Derecho: 5.47 metros + 6.52 metros - Lindera con calle pública – Circunvalación Oeste.

Costado Izquierdo: 12.06 metros - Lindera con AREA A DESARROLLAR #5 ÁREA TOTAL: 6463.42 m2

MEDIDAS Y LINDEROS DE LA PROPUESTA DE REDISEÑO DE ÁREA VERDE:



Se plantea para la Etapa 1 un área de 5282,02m2 y Etapa 2 un área de 2314,90m2, dando un total de área unificada de 7596,92m2, cuyas medidas y linderos son las siguientes.

Frente: 92.58 metros en línea curva - Lindera con Calle Pública – Circunvalación Central Atrás: 89.34 metros + 5,85m - Lindera con propiedad de SI VIVIENDA – MACROLOTE 3 Costado Derecho: 62.03 metros en línea curva - Lindera con calle pública PLANIFICADA Costado Izquierdo: 103.85 metros - Lindera con AREA A DESARROLLAR #2B ÁREA TOTAL: 7596.92 m2

AREA VERDE ACTUAL	AREA VERDE PROPUESTA	DIFERENCIA A FAVOR DEL GAD MANTA
38522.18 m2	38612.94 m2	90.76 m2

La modificación del área verde resulta de la apertura de la vía de enlace entre el proyecto SI MI CASA y Montecristi que se conecta a la calle pública (Circunvalación Central), modificando las medidas y linderos del área a Desarrollar # 2, en 2A y 2B.

Siendo las medidas actuales del área a desarrollar # 2 las siguientes:

Norte: 41.18m En línea curva y lindera con el primer redondel de circunvalación central.

Sur: 51.24m. Lindera con área a desarrollar # 5.

Este: 105.88m. + 192.13m. + 241.86m. y lindera con área verde.

Oeste: 70.74m. En línea curva + 412.54m. en línea curva y lindera con vía circunvalación central.



AREA TOTAL: 28133.76m²

Una vez modificadas las Áreas de Canchas y Área Verde, se reestructuran las Áreas a Desarrollar #2A, #2B, # 2C, siendo las medidas propuestas en la presente reestructuración las siguientes:

Área a Desarrollar #2A

Frente: 53.48m + 68.11m + 69.34m en línea curva lindera con Calle Pública – Circunvalación Central.

Atrás: 33.29m + 112.92m + 39.24m lindera con Macro Lote #3 propiedad de SI VIVIENDA EP

Costado Derecho: 50.64m lindera con límite cantonal de Manta – Montecristi

Costado Izquierdo: 23.23m lindera con vía de enlace entre el proyecto SI MI CASA y Montecristi.

AREA TOTAL: 6264.02m².

Área a Desarrollar #2B

Frente: 137,89m en línea curva lindera con Calle Pública – Circunvalación Central.

Atrás: 138,14m lindera con Lote C parte de Macro Lote 4 Macro (Propiedad de FIDEICOMISO ALIANZA VIVIENDA SOCIAL)

Costado Derecho: 103.85m lindera con Área Verde (Propiedad Municipal)

Costado Izquierdo: 76,64m – lindera con Área a Desarrollar #2C

AREA TOTAL: 12289.35m².

Área a Desarrollar #2C

Frente: 100,05m en línea curva lindera con Calle Pública – Circunvalación Central.

Atrás: 100,71m lindera con Lote C parte de Macro Lote 4 Macro (Propiedad de FIDEICOMISO ALIANZA VIVIENDA SOCIAL)

Costado Derecho: 76,64m lindera con Área a Desarrollar #2B

Costado Izquierdo: 61.79m lindera con Macro Lote #2 propiedad de SI VIVIENDA

AREA TOTAL: 6896,12m².

Siendo el resumen de la reestructuración parcelaria el siguiente:

REESTRUCTURACION ETAPA 1	112.303,06	100,00%
AREA VENDIBLE	40.495,00	36,06%
AREA DE RESERVA A DESARROLLAR	6.264,02	5,58%
AREA VERDE Y TALUD	17.635,23	15,70%
AREA DE CANCHAS	2.184,00	1,94%
AREA DE EQUIPAMIENTO	6.377,32	5,68%
AREA DE CANAL DE AA-LL-	469,47	0,42%
ÁREA DE ACERAS Y VIAS	38.878,02	34,62%

REESTRUCTURACION ETAPA 2	121.779,67	100,00%
AREA VENDIBLE	38.506,00	31,62%
AREA DE RESERVA A DESARROLLAR	28.819,08	23,66%
AREA VERDE Y TALUD	20.977,71	17,23%
AREA DE CANCHAS	2.184,00	1,79%



AREA DE EQUIPAMIENTO	-	-
AREA DE CANAL DE AA-LL-	488,00	0,40%
ÁREA DE ACERAS Y VIAS	30.804,88	25,30%

REESTRUCTURACION URB. SI MI CASA ETAPA 1 Y 2		
DESCRIPCIÓN	234.082,73	100,00%
AREA VENDIBLE	79.001,00	33,75%
AREA DE RESERVA A DESARROLLAR	35.083,10	14,99%
AREA VERDE Y TALUD	38.612,94	16,50%
AREA DE CANCHAS	4.368,00	1,87%
AREA DE EQUIPAMIENTO	6.377,32	2,72%
AREA DE CANAL DE AA-LL-	957,47	0,41%
ÁREA DE ACERAS Y VIAS	69.682,90	29,77%

DETALLE	ÁREAS		
	m2.	HAS.	%
SECTOR 1.	112.303,06	11,23	47,98%
SECTOR 2.	121.779,67	12,18	52,02%
SUMA TOTAL DE AREAS.	234.082,73	23,41	100,00%

COMPARATIVA DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	AREAS APROBADAS ACTUALMENTE		REDISEÑO PROPUESTO	
	m2	%	m2	%
AREA VENDIBLE	80.093,00	29,83	79.001,00	33,75
AREA DE RESERVA A DESARROLLAR	67.656,14	25,20	35.083,10	14,99
AREA VERDE Y TALUD	38.522,18	14,35	38.612,94	16,50
AREA DE CANCHAS	4.368,00	1,63	4.368,00	1,87
AREA DE EQUIPAMIENTO	6.377,32	2,38	6.377,32	2,72
AREA DE CANAL DE AA-LL-	957,47	0,36	957,47	0,41
ÁREA DE ACERAS Y VIAS	70.539,63	26,27	69.682,90	29,77
TOTAL	268.513,74	100,00	234.082,73	100,00

Conclusión y Recomendación

Con base a lo expuesto, amparados en lo determinado en el Art. 470 del COOTAD y Art. 254 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura Uso y Ocupación de Suelo, esta Dirección una vez analizada la propuesta de Reestructuración de áreas de canchas, áreas verdes y demás áreas involucradas, considera factible la solicitud presentada por la Lcda. Eliana Pruss P-Gerente General Subrogante Empresa Municipal "SI VIVIENDA-

EP", al constatarse según análisis que la Restructuración urbana de la Fase 1 en sus dos etapas del Programa habitacional "SI MI CASA" no presenta cambios sustanciales y que de acuerdo al cuadro comparativo de áreas no existe disminución porcentual en sus áreas verdes y demás equipamientos comunales, justificándose dicha intervención en las variantes viales existentes en sitio y la necesidad de intervención para el mejor desarrollo de proyectos a ser contemplados mediante Alianzas estratégicas (...)"

En virtud de lo expuesto, y; en uso de mis atribuciones legales, como delegado de la máxima Autoridad administrativa del GADMC-Manta

RESUELVO:

Artículo 1.- Aprobar la Reestructuración de Lotes de la Fase 1 (Etapa 1 y Etapa 2) del Proyecto Habitacional "SI MI CASA", de propiedad del GADMC-Manta, según el informe técnico No. MTA-DACP-MEM-171020221215 de fecha 17 de octubre de 2022 suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 2.- Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Municipales; Obras Públicas, Financiera, Planificación Estratégica, Procuraduría Síndica, Unidad de Gestión de Titularización de Tierras; disponiéndose que se incluya el nuevo código catastral que corresponda y que se actualice el avalúo del predio; y a su vez, se proceda con el trámite pertinente para la legalización de los terrenos de los poseedores que no cuentan con escrituras públicas

Artículo 3.- La presente resolución conjuntamente con los planos serán protocolizados e inscritos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado.

Cúmplase y Notifíquese. -

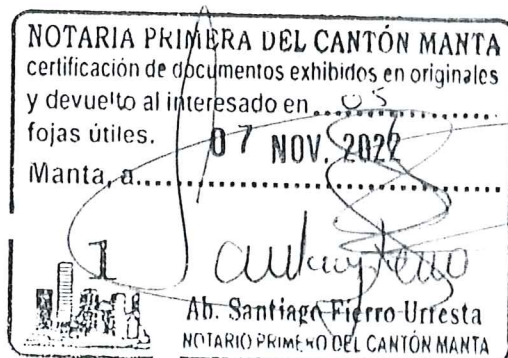
Dado y firmada en el cantón Manta a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos.



Firmado electrónicamente por:
**EMILIO
RONNIE**

Ing. Emilio Ronnie Macías Loor

**COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfono: 22611 479 E-mail: alcaldia@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

SIMBOLOGIA		TOTAL DE LOTES = 787
☐	CASA TALLI	(31)
☐	CASA CAMITA	(315)
☐	CASA ISABELLA	(42)
☐	CASA UMIÑA	(62)
☐	TALLI ESPECIAL	(150)
☐	APARTAMENTOS EN CONDOMINIOS "TEMA"	(796)
☐	(Pabellón, 30deport.)	(100)
☐	CASA TALLI EQUADOR ESTRATEGICO	(6)
☐	VIVIENDAS DONADAS	(1)
	VIVIENDA MODELO	

TOTAL DE LOTES = 787



CUADRO DE ÁREAS DE LAS ÁREAS 1 - TEMA 1				CUADRO DE ÁREAS DE LAS ÁREAS 1 - TEMA 2			
DETALLE		ÁREAS		DETALLE		ÁREAS	
	mL	ha	%		mL	ha	%
ÁREA VERDE	48.950.000	4,36	15,56	ÁREA VERDE	48.950.000	4,36	15,56
ÁREA DE REGADIGANOS	2.946.821	0,27	1,13	ÁREA DE REGADIGANOS	2.946.821	0,27	1,13
ÁREA VERDE Y TALUD	1.630.253	1,36	5,58	ÁREA VERDE Y TALUD	1.630.253	1,36	5,58
ÁREA DE EQUIPAMIENTO	1.146.060	0,81	3,44	ÁREA DE EQUIPAMIENTO	1.146.060	0,81	3,44
ÁREA DE CANAL DE AL-AL-	43.737,32	0,03	0,14	ÁREA DE CANAL DE AL-AL-	43.737,32	0,03	0,14
ÁREA DE ACENAS Y P-AS	40.687,30	0,36	0,47	ÁREA DE ACENAS Y P-AS	40.687,30	0,36	0,47
ÁREA TOTAL TEMA 1	112.816.941	10,00	100,00	ÁREA TOTAL TEMA 2	112.816.941	10,00	100,00
CUADRO DE ÁREAS DE LAS ÁREAS 1 - TEMA 3				CUADRO DE ÁREAS DE LAS ÁREAS 1 - TEMA 4			
DETALLE		ÁREAS		DETALLE		ÁREAS	
	mL	ha	%		mL	ha	%
ÁREA VERDE	304.500,00	2,65	11,52	ÁREA VERDE	304.500,00	2,65	11,52
ÁREA DE REGADIGANOS	204.500,00	1,80	7,76	ÁREA DE REGADIGANOS	204.500,00	1,80	7,76
ÁREA VERDE Y TALUD	23.971,71	0,20	0,83	ÁREA VERDE Y TALUD	23.971,71	0,20	0,83
ÁREA DE EQUIPAMIENTO	2.171,21	0,02	0,09	ÁREA DE EQUIPAMIENTO	2.171,21	0,02	0,09
ÁREA DE CANAL DE AL-AL-	48.000,00	0,42	1,80	ÁREA DE CANAL DE AL-AL-	48.000,00	0,42	1,80
ÁREA DE ACENAS Y P-AS	123.777,87	1,08	4,59	ÁREA DE ACENAS Y P-AS	123.777,87	1,08	4,59
ÁREA TOTAL TEMA 3	512.971,79	4,47	19,08	ÁREA TOTAL TEMA 4	512.971,79	4,47	19,08
DETALLE DE ÁREAS DE LAS ÁREAS 1				DETALLE DE ÁREAS DE LAS ÁREAS 1			
ÁREAS 1 - TEMA 1		ÁREAS		ÁREAS 1 - TEMA 2		ÁREAS	
	mL	ha	%		mL	ha	%
ÁREA VERDE	112.816.941	10,00	100,00	ÁREA VERDE	112.816.941	10,00	100,00
ÁREA DE REGADIGANOS	2.946.821	0,27	1,13	ÁREA DE REGADIGANOS	2.946.821	0,27	1,13
ÁREA VERDE Y TALUD	1.630.253	1,36	5,58	ÁREA VERDE Y TALUD	1.630.253	1,36	5,58
ÁREA DE EQUIPAMIENTO	1.146.060	0,81	3,44	ÁREA DE EQUIPAMIENTO	1.146.060	0,81	3,44
ÁREA DE CANAL DE AL-AL-	43.737,32	0,03	0,14	ÁREA DE CANAL DE AL-AL-	43.737,32	0,03	0,14
ÁREA DE ACENAS Y P-AS	40.687,30	0,36	0,47	ÁREA DE ACENAS Y P-AS	40.687,30	0,36	0,47
ÁREA TOTAL TEMA 1	112.816.941	10,00	100,00	ÁREA TOTAL TEMA 2	112.816.941	10,00	100,00

00070932

CONTENIDO:
PROYECTO HABITACIONAL
SI MI CASA
PLANO URBANISTICO
ETAPA 1 Y 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA			RUF_1_E12
MIGUEL ANGE VILZU		LAVIN	S/N
ALVARO POE	CHRISTIAN GEBASADO PICO SAN LUCAS	CIVIL DE LABORACION	OCTubre 2022



TIPOLOGIA VIVIENDAS EN LOTES

TIPOLOGÍA VIVIENDAS EN LOTES

- | | | |
|---|----------------------|-------|
| CASA TOHALLI | <input type="text"/> | (2) |
| CASA GANDTA | <input type="text"/> | (105) |
| CASA ISABELLA | <input type="text"/> | (2) |
| CASA UMIRA | <input type="text"/> | (08) |
| TOHALLI ESPECIAL | <input type="text"/> | (47) |
| APARTAMENTOS EN CONDOMINIO "FERN"
(7Bites/2044appt.) | <input type="text"/> | (76) |
| CASA TOHALLI ECUADOR ESTEREOGO | <input type="text"/> | (100) |
| VIVIENDAS DONADAS | <input type="text"/> | (6) |
| TOTAL DE LOTES = | | 346 |

TOTAL DE LOTES = 346

PROGRAMA HABITACIONAL SIN CASA - LOTES DEL SECTOR 2										
MUNICIPIO	CANTON	PARCELA	COTIDIANO	PRENTE	DETEL	T2Z	AREA DEL LOTE (M ²)		OCCUPACION	
							AREA DEL LOTE (M ²)	AREA DEL LOTE (M ²)		
4	4	8,50	3,50	33,00	33,00	41,00	41,00	LOTE TIPO 1		
5	5	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
6	6	7,50	3,50	33,00	33,00	41,00	41,00	LOTE TIPO 1		
7	7	8,50	3,50	33,00	33,00	41,00	41,00	LOTE TIPO 1		
8	8	14,00	3,50	33,00	33,00	16,00	16,00	LOTE TIPO 1		
9	9	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
10	10	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
11	11	14,00	3,50	33,00	33,00	16,00	16,00	LOTE TIPO 1		
12	12	8,50	3,50	33,00	33,00	41,00	41,00	LOTE TIPO 1		
13	13	8,50	3,50	33,00	33,00	41,00	41,00	LOTE TIPO 1		
14	14	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
15	15	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
16	16	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
17	17	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
18	18	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
19	19	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
20	20	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
21	21	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
22	22	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
23	23	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
24	24	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
25	25	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
26	26	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
27	27	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
28	28	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
29	29	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
30	30	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
31	31	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
32	32	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
33	33	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
34	34	7,50	3,50	33,00	33,00	31,00	31,00	LOTE TIPO 1		
SUMA DE LOTES		340				3400	3400			

PROGRAMA HABITACIONAL SIN CASA - LOTES DEL SECTOR 2				
MUNICIPIO	CANTON	PARCELA	REQUERIMIENTOS DE AREA DE LOTES DE TIPO 2	
			DETALLE	AREA
4	4	8,50	3,50	31,00
5	5	7,50	3,50	29,00
6	6	7,50	3,50	31,00
7	7	8,50	3,50	31,00
8	8	14,00	3,50	16,00
9	9	7,50	3,50	29,00
10	10	7,50	3,50	29,00
11	11	14,00	3,50	16,00
12	12	8,50	3,50	31,00
13	13	8,50	3,50	31,00
14	14	7,50	3,50	29,00
15	15	7,50	3,50	29,00
16	16	7,50	3,50	29,00
17	17	7,50	3,50	29,00
18	18	7,50	3,50	29,00
19	19	7,50	3,50	29,00
20	20	7,50	3,50	29,00
21	21	7,50	3,50	29,00
22	22	7,50	3,50	29,00
23	23	7,50	3,50	29,00
24	24	7,50	3,50	29,00
25	25	7,50	3,50	29,00
26	26	7,50	3,50	29,00
27	27	7,50	3,50	29,00
28	28	7,50	3,50	29,00
29	29	7,50	3,50	29,00
30	30	7,50	3,50	29,00
31	31	7,50	3,50	29,00
32	32	7,50	3,50	29,00
33	33	7,50	3,50	29,00
34	34	7,50	3,50	29,00
SUMA DE LOTES		340		3400



CONTENIDO

**PROYECTO HABITACIONAL
SI MI CASA
PLANO-URBANISTICO
USO DE SUELO**

RESPONSABILIDAD TÉCNICA: _____

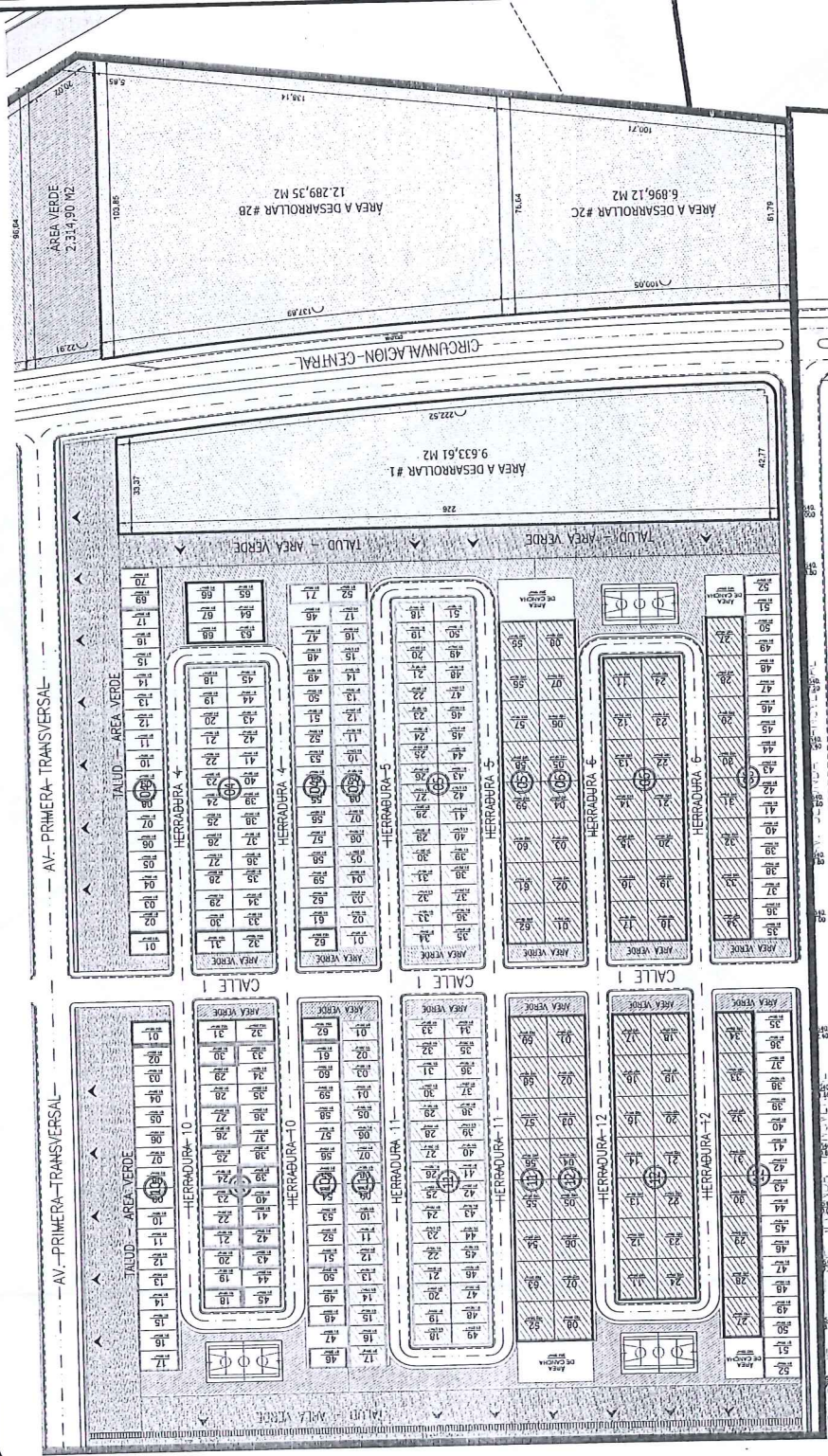
REALIZADO POR: CS. 11/11/11

FECHA DE ELABORACION:

RUF1_E2

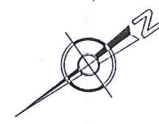
N:S

N:S



UNIDAD DE MILENIO

HATA
 ALACIA
 ZIMMERMAN
 Design/Etc. HATA-DO
 REVIEW
 ADO
 ravel
 2 AUG - 1974
 HOFER



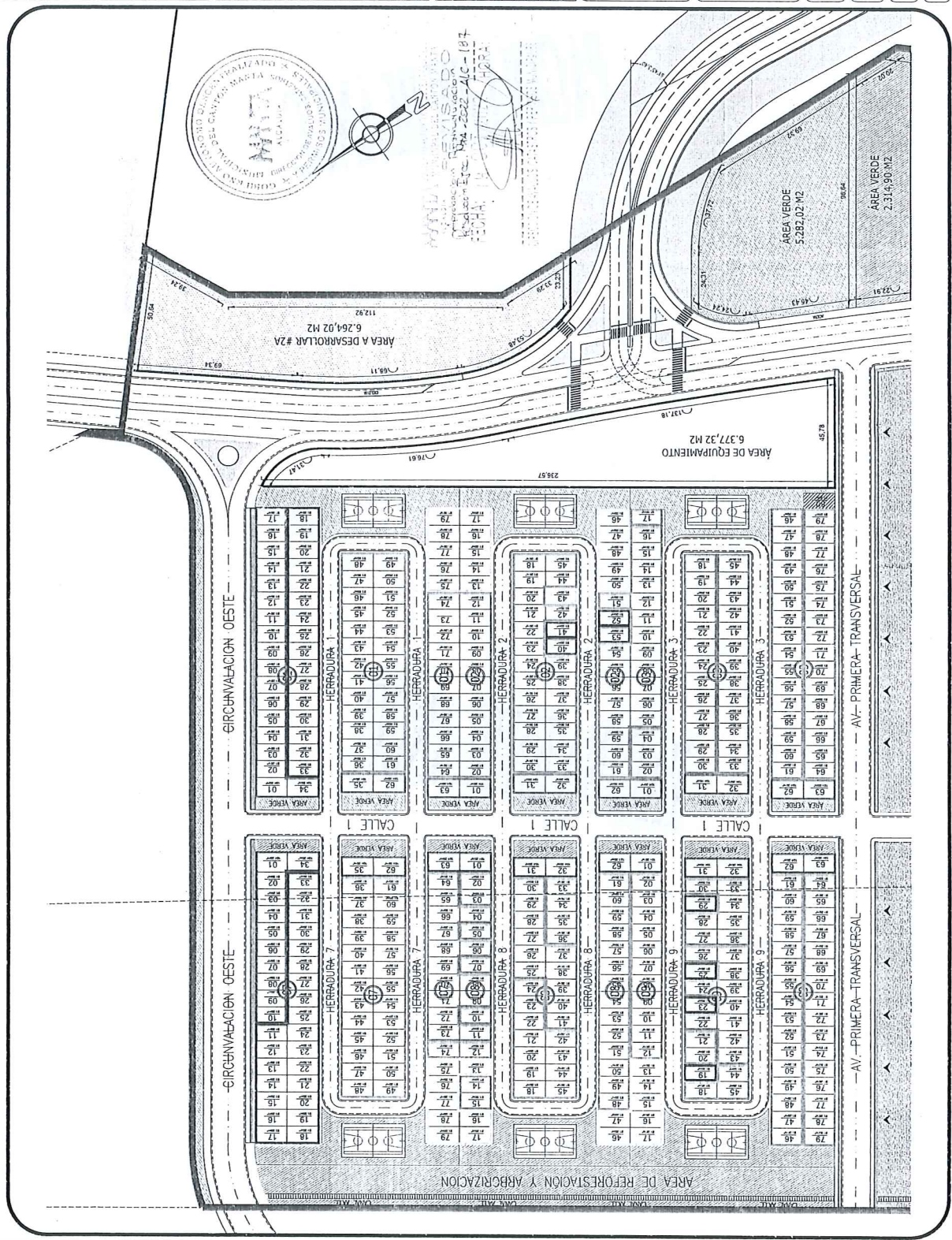
TOTAL DE LOTES = 441

PROGRAMA INICIATIVAS DE VIGILANCIA REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS		DETALLE		MATERIALES	
	AREA (1)	med.	AREA	med.	AREA
PROGRAMA INICIATIVAS DE VIGILANCIA REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS	12.21.12.7	16.20.001	44.56	16.20.001	44.56
		16.20.002	44.56	16.20.002	44.56
		16.20.003	44.56	16.20.003	44.56
		16.20.004	44.56	16.20.004	44.56
		16.20.005	44.56	16.20.005	44.56
		16.20.006	44.56	16.20.006	44.56
		16.20.007	44.56	16.20.007	44.56
		16.20.008	44.56	16.20.008	44.56
		16.20.009	44.56	16.20.009	44.56
		16.20.010	44.56	16.20.010	44.56
		16.20.011	44.56	16.20.011	44.56
		16.20.012	44.56	16.20.012	44.56
		16.20.013	44.56	16.20.013	44.56
		16.20.014	44.56	16.20.014	44.56
		16.20.015	44.56	16.20.015	44.56
		16.20.016	44.56	16.20.016	44.56
		16.20.017	44.56	16.20.017	44.56
		16.20.018	44.56	16.20.018	44.56
		16.20.019	44.56	16.20.019	44.56
		16.20.020	44.56	16.20.020	44.56
		16.20.021	44.56	16.20.021	44.56
		16.20.022	44.56	16.20.022	44.56
		16.20.023	44.56	16.20.023	44.56
		16.20.024	44.56	16.20.024	44.56
		16.20.025	44.56	16.20.025	44.56
		16.20.026	44.56	16.20.026	44.56
		16.20.027	44.56	16.20.027	44.56
		16.20.028	44.56	16.20.028	44.56
		16.20.029	44.56	16.20.029	44.56
		16.20.030	44.56	16.20.030	44.56
		16.20.031	44.56	16.20.031	44.56
		16.20.032	44.56	16.20.032	44.56
		16.20.033	44.56	16.20.033	44.56
		16.20.034	44.56	16.20.034	44.56
		16.20.035	44.56	16.20.035	44.56
		16.20.036	44.56	16.20.036	44.56
		16.20.037	44.56	16.20.037	44.56
		16.20.038	44.56	16.20.038	44.56
		16.20.039	44.56	16.20.039	44.56
		16.20.040	44.56	16.20.040	44.56
		16.20.041	44.56	16.20.041	44.56
		16.20.042	44.56	16.20.042	44.56
		16.20.043	44.56	16.20.043	44.56
		16.20.044	44.56	16.20.044	44.56
		16.20.045	44.56	16.20.045	44.56
		16.20.046	44.56	16.20.046	44.56
		16.20.047	44.56	16.20.047	44.56
		16.20.048	44.56	16.20.048	44.56
		16.20.049	44.56	16.20.049	44.56
		16.20.050	44.56	16.20.050	44.56
		16.20.051	44.56	16.20.051	44.56
		16.20.052	44.56	16.20.052	44.56
		16.20.053	44.56	16.20.053	44.56
		16.20.054	44.56	16.20.054	44.56
		16.20.055	44.56	16.20.055	44.56
		16.20.056	44.56	16.20.056	44.56
		16.20.057	44.56	16.20.057	44.56

CONTENIDO

PROYECTO HABITACIONAL
SI MI CASA
PLANO URBANISTICO
USO DE SUELO

RESPONSABILIDAD TÉCNICA	02.000	LINE-JORGE PEDRO VELIZ	REANALIZADO POR	02.000	CRISTIAN GUERRERO PICO AN LUCAS	REANALIZADO POR	02.000	LINE-JORGE PEDRO VELIZ
CATEGORIA			CATEGORIA			CATEGORIA		
OCTUBRE 2002			OCTUBRE 2002			OCTUBRE 2002		
SIN			SIN			SIN		
25644K			25644K			25644K		





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

43418

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 03 diciembre 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: SI MI CASA

LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA, se encuentra el AREA A DESARROLLAR N° 1.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

AREA TOTAL: 8541.60m2

Frente: 191,23 metros en línea curva- lindera con calle publica-circunvalacion central

Atras: 194.90 metros- lindera con talud/area verde

Derecho: 42,77 metros- lindera con Avenida segunda transversal

Izquierdo: 36.83 metros-lindera con area de can chas (propiedad municipal)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	PLANOS	45 viernes, 29 noviembre 2013	533	541
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	416 viernes, 28 marzo 2014	8271	8306
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	812 jueves, 11 junio 2015	16995	17153
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 29 noviembre 2013

Número de Inscripción : 45

Folio Inicial: 533

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8397

Folio Final : 541

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MODIFICATORIA DE ESCRITURA, LA EMPRESA SI VIVIENDA -EP, a través de esta escritura procede a modificar el área destinada para uso municipal equipamiento y de reserva,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 28 marzo 2014

Número de Inscripción : 416

Folio Inicial: 8271

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2748

Folio Final : 8306

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PRIMERA HIPOTECA ABIERTA - PROHIBICION DE ENAJENAR sobre los siguientes inmuebles, macrolote N°2; la manzana 01 del lote 08, la manzana 01 lote 07 de las áreas a desarrollar N°1 y 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL ESTADO BEDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 11 junio 2015

Número de Inscripción : 812

Folio Inicial: 16995

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4756

Folio Final : 17153

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINQUAGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA, Con los antecedentes expuestos, y toda vez que el Banco del Estado es el único y legítimo titular sobre los bienes derechos y acciones directa o indirectamente realcionada con el presente contrato, a través del presente instrumento el BdE, autorizo y cancela la hipoteca constituida y que pesa sobre el inmueble del proyecto habitacional denominada "SI MI CASA", a) Macrolote Uno. Manzana Cuatro (Fase Uno), cuyo valor de realización ascienden a doscientos veintiocho mil seiscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América. (USD228,608,00 dieciséis vivienda tipo Tohalli Especial. b) Macrolote dos, dos áreas desarrollar y dos lotes de viviendas, levantamiento completo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 7] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	4
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 43418.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 1 0 1 V G B Z Y U D

Página 5/5- Ficha nro 43418

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

81573

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 10 noviembre 2022

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA

LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, se encuentra el AREA A DESARROLLAR N° 2. Fase 1, con un área de 28,133.76m2.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

FRONTAL: Circulación central con una dimensión de >412.54 mts; >70.74mts.

LATERAL DERECHO: Ave. Circunv. Oeste con una dimensión de 241.86mts; 192.13mts; 105.88 mts.

LATERAL IZQUIERDO: Area a desarrollar con una dimensión de 51.24mts.

POSTERIOR: Macrolote 3 con una dimensión de >41.18mts.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	PLANOS	45 viernes, 29 noviembre 2013	533	541
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	416 viernes, 28 marzo 2014	8271	8306
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	812 jueves, 11 junio 2015	16995	17153
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 29 noviembre 2013

Número de Inscripción : 45

Folio Inicial: 533

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8397

Folio Final : 541

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 noviembre 2013

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

MODIFICATORIA DE ESCRITURA, LA EMPRESA SI VIVIENDA -EP, a traves de esta escritura procede a modificar el area destinada para uso

municipal equipamiento y de reserva,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 28 marzo 2014

Número de Inscripción : 416

Folio Inicial: 8271

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2748

Folio Final : 8306

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PRIMERA HIPOTECA ABIERTA - PROHIBICION DE ENAJENAR sobre los siguientes inmuebles, macrolote N°2; la manzana 01 del lote 08, la manzana 01 lote 07 de las áreas a desarrollar N°1 y 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL ESTADO BEDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 11 junio 2015

Número de Inscripción : 812

Folio Inicial: 16995

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4756

Folio Final : 17153

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINQUAGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA, Con los antecedentes expuestos, y toda vez que el Banco del Estado es el único y legítimo titular sobre los bienes derechos y acciones directa o indirectamente realcionada con el presente contrato, a través del presente instrumento el BdE, autorizo y cancela la hipoteca constituida y que pesa sobre el inmueble del proyecto habitacional denominada "SI MI CASA", a) Macrolote Uno. Manzana Cuatro (Fase Uno), cuyo valor de realización ascienden a doscientos veintiocho mil seiscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América. (USD228,608,00 dieciséis vivienda tipo Tohalli Especial. b) Macrolote dos, dos áreas desarrollar y dos lotes de viviendas, levantamiento completo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 7] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m²), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m². Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m²), #64 (91,00m²), #65 (91,00m²), #66 (91,00m²), #67 (91,00m²), #68 (91,00m²), #69 (91,00m²), #70 (91,00m²), #71 (91,00m²), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m². Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m² a 182,00m²), #56 (de 91,00m² a 182,00m²), #57 (de 91,00m² a 182,00m²), #58 (de 91,00m² a 182,00m²), #59 (de 91,00m² a 182,00m²), #60 (de 91,00m² a 182,00m²), #61 (de 91,00m² a 182,00m²), #62 (de 91,00m² a 182,00m²), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m². Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m² a 182,00m²), #02 (de 91,00m² a 182,00m²), #03 (de 91,00m² a 182,00m²), #04 (de 91,00m² a 182,00m²), #05 (de 91,00m² a 182,00m²), #06 (de 91,00m² a 182,00m²), #07 (de 91,00m² a 182,00m²), #08 (de 91,00m² a 182,00m²), #11 (de 91,00m² a 182,00m²), #12 (de 91,00m² a 182,00m²), #13 (de 91,00m² a 182,00m²), #14 (de 91,00m² a 182,00m²), #15 (de 91,00m² a 182,00m²), #16 (de 91,00m² a 182,00m²), #17 (de 91,00m² a 182,00m²), #18 (de 91,00m² a 182,00m²), #19 (de 91,00m² a 182,00m²), #20 (de 91,00m² a 182,00m²), #21 (de 91,00m² a 182,00m²), #22 (de 91,00m² a 182,00m²), #23 (de 91,00m² a 182,00m²), #24 (de 91,00m² a 182,00m²), #27 (de 91,00m² a 182,00m²), #28 (de 91,00m² a 182,00m²), #29 (de 91,00m² a 182,00m²), #30 (de 91,00m² a 182,00m²), #31 (de 91,00m² a 182,00m²), #32 (de 91,00m² a 182,00m²), #33 (de 91,00m² a 182,00m²), #34 (de 91,00m² a 182,00m²), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m². Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m² a 182,00m²), #53 (de 91,00m² a 182,00m²), #54 (de 91,00m² a 182,00m²), #55 (de 91,00m² a 182,00m²), #56 (de 91,00m² a 182,00m²), #57 (de 91,00m² a 182,00m²), #58 (de 91,00m² a 182,00m²), #59 (de 91,00m² a 182,00m²), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m². Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m² a 182,00m²), #02 (de 91,00m² a 182,00m²), #03 (de 91,00m² a 182,00m²), #04 (de 91,00m² a 182,00m²), #05 (de 91,00m² a 182,00m²), #06 (de 91,00m² a 182,00m²), #07 (de 91,00m² a 182,00m²), #08 (de 91,00m² a 182,00m²), #11 (de 91,00m² a 182,00m²), #12 (de 91,00m² a 182,00m²), #13 (de 91,00m² a 182,00m²), #14 (de 91,00m² a 182,00m²), #15 (de 91,00m² a 182,00m²), #16 (de 91,00m² a 182,00m²), #17 (de 91,00m² a 182,00m²), #18 (de 91,00m² a 182,00m²), #19 (de 91,00m² a 182,00m²), #20 (de 91,00m² a 182,00m²), #21 (de 91,00m² a 182,00m²), #22 (de 91,00m² a 182,00m²), #23 (de 91,00m² a 182,00m²), #24 (de 91,00m² a 182,00m²), #25 (de 91,00m² a 182,00m²), #27 (de 91,00m² a 182,00m²), #28 (de 91,00m² a 182,00m²), #29 (de 91,00m² a 182,00m²), #30 (de 91,00m² a 182,00m²), #31 (de 91,00m² a 182,00m²), #32 (de 91,00m² a 182,00m²), #33 (de 91,00m² a 182,00m²), #34 (de 91,00m² a 182,00m²), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m². Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m² a 8.541,60m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	4
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 81573.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Página 5/5- Ficha nro 81573

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Ficha Registral-Bien Inmueble

35374

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3274253000

Fecha de Apertura: viernes, 22 junio 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: PLAN HABITACIONAL SI MI CASA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.- LOTE 53 DE LA MANZANA 05. Con las siguientes medidas y linderos. AREA TOTAL. 91,00m2.

Frente: 7,00- Herradura 5.

Atras: 7,00- lote 10-H6.

Derecho: 13,00- Area recreativa.

Izquierdo: 13,00- lote 54.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE

81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2)

182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[7 / 7] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 7625

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1509

Folio Final : 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 35374.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 8 8 T W N E M J 6



Ficha Registral-Bien Inmueble

35375

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004

Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3274254000

Fecha de Apertura: viernes, 22 junio 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: PLAN HABITACIONAL SI MI CASA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.-LOTE 54 DE LA MANZANA 05. Con las siguientes medidas y linderos. AREA TOTAL. 91,00m2.

Frente: 7,00- herradura 5.

Atras: 7,00-lote 09-H6.

Derecho: 13,00- lote 53.

Izquierdo: 13,00- lote 55.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE

81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2)

182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[7 / 7] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 7625

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1509

Folio Final : 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 35375.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 35375

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 8 9 B W D U W A C

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

35251

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004

Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3274309000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 junio 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE 09 DE LA MANZANA 06. AREA TOTAL: 91,00 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7,00 área recreativa. POSTERIOR: 7,00-lote 54-H5. LATERAL DERECHO: 13,00-lote 08. LATERAL IZQUIERDO: 13,00- lote 10.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

DEUDOR
HIPOTECARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO SI VIVIENDA EP

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2), #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[7 / 7] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 35251.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 0 E F K V V A 6



Ficha Registral-Bien Inmueble

35252

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004

Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3274310000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 22 junio 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACIÓN DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE 10 DE LA MANZANA 06, AREA TOTAL: 91,00 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7,00 area recreativa. POSTERIOR: 7,00-lote 53- H5. LATERAL DERECHO: 13,00-lote 09. LATERAL IZQUIERDO: 13,00 área recreativa.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

DEUDOR
HIPOTECARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO SI VIVIENDA EP

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2), #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[7 / 7] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 35252.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 35252

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 1 G 9 J J M Z U



Ficha Registral-Bien Inmueble

35267

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004

Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3274325000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 22 junio 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACIÓN DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACIÓN DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE 25 DE LA MANZANA 06. ÁREA TOTAL: 91,00m2 con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7,00 área recreativa. POSTERIOR: 7,00- lote 52. LATERAL DERECHO: 13,00 área recreativa. LATERAL IZQUIERDO: 13,00- lote 26.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

DEUDOR
HIPOTECARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO SI VIVIENDA EP

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[7 / 7] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 35267.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 2 B 5 U H N K 0



Ficha Registral-Bien Inmueble

35268

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004

Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3274326000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 junio 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE 26 DE LA MANZANA 06, AREA TOTAL: 91,00 m2 con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7,00 área recreativa. POSTERIOR: 7,00- lote 51, LATERAL DERECHO: 13,00- lote 25, LATERAL IZQUIERDO: 13,00 -lote 27.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

DEUDOR
HIPOTECARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO SI VIVIENDA EP

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**
[7 / 7] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 35268.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 35268

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 3 C O B O T O Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

54436

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3274950000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 28 diciembre 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización del Plan Habitacional Si Mi casa Primera Etapa.

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE 50 de la manzana 11 con una area total 91,00m2.

Con los siguientes medidas y linderos, Por el Frente 7,00 -area recreativa Posterior 7,00 lote 10- H12. Lateral derecho 13,00 lote 51. Lateral Izquierdo 13,00 - área recreativa

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2).

91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 54436.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 4 G T Q V A T K



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Ficha Registral-Bien Inmueble

54439

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3274951000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 28 diciembre 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanizacion del Plan Habitacional Si mi Casa Primera Etapa

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE Nro.51 DE LA MANZANA 11 : área total 91,00 m2,

con las siguientes medidas y linderos. Frente: 7,00-herradura 11, Posterior: 7,00-lote 09-H12, Lateral derecho: 13,00- lote 52, Lateral izquierdo: 13,00-lote 50.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de

91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 54439.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 54439

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 5 Q Z U M Y U 1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Oficio No.: SVEP-GG-EP-2022-437-O

Manta, 08 de noviembre de 2022

Asunto: Inscripción de Protocolización de Planos

Doctor

George Moreira Mendoza

Registrador de la Propiedad Manta

En su despacho.-

De mi consideración:

Quien suscribe en calidad de Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", para su registro y demás formalidades, adjunto entrego Protocolización de la Restructuración del Urbanismo de la fase I en sus dos etapas del Programa Habitacional "SI MI CASA" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP".

Agradeciendo de antemano a la presente, suscribo.

Atentamente,

ELIANA
JACQUELINE
PRUSS PIN

Firmado digitalmente por
ELIANA JACQUELINE PRUSS
PIN
Fecha: 2022.11.08 11:43:02
-05'00'

Lcda. Eliana Pruss Pin
GERENTE GENERAL
SI VIVIENDA - EP
C.C.: 1312787052
Telf: (05) 2627299

Ficha Registral-Bien Inmueble

67089

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3275209000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 09 julio 2018

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE Nro. 09 DE LA MANZANA 12 : área total 91,00 m2, con las siguientes medidas y linderos. Frente: 7,00 área recreativa. Posterior: 7,00-lote 51-H11, Lateral derecho: 13,00- lote 10, Lateral Izquierdo: 13,00-lote 08.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se

reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 67089.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 67089

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 6 2 G V H 6 V C



Ficha Registral-Bien Inmueble

67090

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3275210000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 09 julio 2018

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE Nro. 10 DE LA MANZANA 12 : área total 91,00 m2, con las siguientes medidas y linderos. Frente: 7,00 área recreativa, Posterior: 7,00-lote 50-H11, Lateral derecho: 13,00 área recreativa. lote 11, Lateral izquierdo: 13,00-lote 09.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se

reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 67090.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 67090

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 7 1 H P 2 A Y H



Ficha Registral-Bien Inmueble

54522

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3-27-52-25-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 30 diciembre 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE Nro.25 DE LA MANZANA 12 : área total 91,00 m2, con las siguientes medidas y linderos. Frente: 7,00m2- área recreativa. Posterior: 7,00m2-lote 52, Lateral derecho: 13,00m2- lote 26, Lateral Izquierdo: 13,00m2, área recreativa.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se

reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 54522.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 54522

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 8 7 N X V N N N

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

54523

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004
Certifico hasta el día 2022-11-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3275226000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 30 diciembre 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE Nro.26 DE LA MANZANA 12 : área total 91,00 m2, con las siguientes medidas y linderos. Frente: 7,00 área recreativa, Posterior: 7,00-lote 51, Lateral derecho: 13,00- lote 27, Lateral Izquierdo: 13,00-lote 25.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de

91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035004 certifico hasta el día 2022-11-14, la Ficha Registral Número: 54523.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 54523

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 0 9 9 E H F G V S M

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Oficio Nro. MTA-DACP-OFI-071220221649
Manta, 07 de diciembre del 2022

ASUNTO: CREACION DE CODIGOS CATASTRALES TRAMITE PM061220221713

Licenciada
Eliana Pruss Pin
GERENTE GENERAL(S)
SI VIVIENDA EP
Ciudad.

De mi consideración:

En atención al trámite PM061220221713, donde se anexa Oficio Nro. SVEP-GG-EP-2022-742-O que en su parte pertinente menciona "...Por medio del presente y acorde a lo resuelto mediante Resolución Ejecutiva Nro. MTA 2022-ALC-187 referente a la reestructuración de lotes de la fase 1 del Proyecto Habitacional SI MI CASA, en cuyo artículo 2 dispone "...que se incluya el nuevo código catastral que corresponda...", solicito a usted se generen las claves catastrales para los lotes que se subdividen del Área a Desarrollar 2, es decir para los lotes Área a Desarrollar 2A, Área a Desarrollar 2B y Área a Desarrollar 2C; ya que el Registro de la Propiedad no procede a inscribir la Protocolización de Planos de esta reestructura al no contar con las claves catastrales que deberán asignarse a cada ficha registral.", al respecto le informo:

En base a la Resolución Ejecutiva N°MTA-2022-ALC-187, Reestructuración de Lotes de la Fase 1 (Etapa 1 y Etapa 2) del Proyecto Habitacional "SI MI CASA", esta Dirección ha procedió a otorgar los códigos catastrales en base a la reestructuración, los mismos que se detallan a continuación:

ÁREA A DESARROLLAR N°2 A (ÁREA 6264.02m2), CODIGO CATASTRAL N°3275402000

ÁREA VERDE (ÁREA 7596.92m2), CODIGO CATASTRAL N°3275403000

ÁREA A DESARROLLAR N°2 B (ÁREA 12289.35m2), CODIGO CATASTRAL N°3275404000

ÁREA A DESARROLLAR N°2 C (ÁREA 6896.12m2), CODIGO CATASTRAL N°3275405000

Las áreas antes detalladas formaban parte del código catastral N°3275401000, el cual mantiene deuda por impuestos prediales desde el año 2013 hasta la presente fecha (Ver kardex 1), una vez cancelados los impuestos prediales esta Dirección procederá a la Generación de los códigos catastrales en el sistema Manta GIS.

ÁREA A DESARROLLAR N°1 (ÁREA 9633.61m2), CODIGO CATASTRAL N°3275701000, presenta deuda por impuestos prediales años 2013 hasta la presente fecha, (Ver Kardex 2).

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS

Anexos

1: KARDEX-3275401000 - N°. hojas: 1

2: KARDEX-3275701000 - N°. hojas: 1

Elaborado por

DIOMEDES FERNANDO NAVARRETE ZAMBRANO

